POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
— PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2399 | Buenos Aires, Domingo 21 de Septiembre de 1913. | Red. y Adm.: Reconquista 675

LA PROSTITUCIÓN

II

La bancarrota de su reglamentación

Se dice que la prostitución es un mal necesario, debiéndosela considerar como una industria insalubre Locky, en su "European Morals", dice en cita que es clásica: "la prostituta, tipo supremo del vicio, es la guardiana más eficaz de la virtud. Sin ella, la pureza intachable de muchos hogares sería manchada, y más de una, en el orgullo de su castidad preservada de tentaciones, pensará con disgusto e indignación en esta miserable mujer, que habrá conocido las torturas del remordimiento y la desesperación.

"Es sobre esta criatura degradada e innoble que se satisfacen las pasiones que quizá hubieran llenado el mundo de ignominia. Mientras las creencias y las civilizaciones nacen, pasan y desaparecen, ella queda, sacerdotisa eterna de la humanidad, manchada por los pecados del mundo."

En todo tiempo se ha pretendido poner freno a estos males, reglamentándolos con leyes represivas, arbitrarias y brutales, que cada día se han ido reduciendo, para dar lugar a las que ofrecieran mayores beneficios para la salud pública, impidiendo la difusión de las enfermedades venéreas.

En distintas épocas se han hecho deportaciones en masa de mujeres: a Bahía Blanca en tiempo de Rozas, y más tarde durante el gobierno de Alsina; pero recién en 1875 se inicia su reglamentación por la municipalidad, por la que se daba personería a la casa de tolerancia, se reconocía a una regente y se establecía la visita bisemanal de las mujeres.

Esta ordenanza y las últimas, que le han quitado muchas de sus asperezas, son injustas, por cuanto colocan en situación infamante y fuera de la ley a un grupo de mil mujeres, aun cuando el número de las inscritas disminuye cada año, hecho que se constata en todos los países.

En 1889 había 1226 mujeres inscritas, mientras que en 1910 sólo había 1128.

Con esta ordenanza se sanciona una verdadera enormidad, que ha llamado [illegible] en el extranjero [illegible] menor de edad, a cuyo casamiento se opone la familia, tiene que gestionarlo ante los tribunales por medio de un engorroso y difícil expediente, una menor que quiere ejercer la prostitución, puede hacerlo sin más dificultad que demostrar tener 18 años cumplidos e inscribirse en el registro del dispensario.

En los años 1911 y 1912 se inscribieron en esta forma 626 menores.

A pesar de la rigurosa inspección, no se impide que las enfermedades venéreas se hayan difundido entre nosotros en forma verdaderamente pavorosa.

¡Cuántos enfermos he visto arruinados físicamente, por haberse fiado en la libreta oficial con el sello de "sana" con que garantiza la municipalidad el comercio de la prostitución! Nuestro ejército es el que da el porcentaje de enfermedades venéreas mayor del mundo. Y los consultorios de los médicos y los hospitales, a pesar de haberse multiplicado, están llenos de enfermos.

Es el caso de preguntarse si no ha llegado el momento de proclamar la bancarrota de la reglamentación.

Si los hechos lo constatan, los mismos encargados de hacerla cumplir lo reconocen, por lo menos en parte. El mismo doctor Irízar, del dispensario de salubridad, en uno de sus informes decía "que el resultado no daba derecho a felicitarse".

Uno de los directores de la Asistencia Pública, el doctor Revilla, en otro informe se expidió en el mismo sentido, y el inspector de la municipalidad, señor Capdevila, en su informe decía que quizá podría suprimirse en beneficio de la salud pública. El doctor Telémaco Susini, en un estudio de la cuestión, hacía notar la resistencia que había que vencer cuando proyectó la reforma de la ordenanza, como director de la Asistencia Pública. Decía: "Toda reforma en este sentido tendrá que vencer esta oposición tan poderosa de las sentencias del pasado, y que constituyen la muralla en que se defienden todos los intereses más o menos ilegítimos y hasta despreciables de los traficantes directos e indirectos de la prostitución, de todos los que de ella se benefician y que aparecen ante el público como los defensores de los intereses sociales, de la profilaxis y de la moral. La existencia de las casas de prostitución en nuestro país, es una vergüenza que podemos hacer desaparecer, sostenidas en su mayor parte, grandes y pequeñas, por mujeres esclavas adquiridas en [illegible] especiales, regenteadas igualmente por extranjeras, socias y víctimas de los rufianes, importan una ofensa pública a la moral, porque son una escuela de degradación y de libertinaje y un mercado de esclavas sostenido y amparado por las ordenanzas municipales, que dan derechos reales a los unos e ilusorios a las víctimas, que no tienen más perspectiva que las persecuciones de una policía sin garantía, y la cárcel llamada sifilicomio, para el caso de una enfermedad. La mujer que por tantas causas de que a menudo es víctima, cae en la prostitución, se degrada más fácilmente cuando vive en una casa de tolerancia; la mujer libre, que aislada temporariamente ejerce la prostitución, se mantiene en un grado de moralidad bien superior y más fácilmente puede convertirse en un elemento útil a la sociedad. He demostrado ya, y estoy provisto de datos minuciosos que lo prueban, que las casas de prostitución, lejos de ser una salvaguardia para la salud pública, son por el contrario el sitio donde se adquieren más fácilmente las enfermedades venéreas."

Y bien: cuando el doctor Susini inició la reforma, suprimiendo el barrio tenebroso de las vecindades de la Facultad de Medicina y Escuela Normal, y transformó el sifilicomio en un hospital general, los caftens de Buenos Aires, patrocinados por el cantor de la virgen de Luján, doctor Varela, invocando la moral y las buenas costumbres, ¡iniciaron un movimiento para mantener las viejas ordenanzas!

Es, pues, ineficaz, inútil y peligrosa toda reglamentación; es la legalización del delito, del desorden, es extender el tutelaje del estado a un hecho de índole completamente privada.

Se ha hablado y se habla de hipocresía inglesa, porque este país es el que inició la campaña por la supresión de los reglamentos, lo que ha sido de resultados excelentes, interviniendo sólo el estado para guardar el orden y la moralidad y reprimir el delito en sus diversas formas.

Sus leyes no hablan de prostitución, pero sus jueces condenan a la pena de azotes a los rufianes.

Actualmente, se ha discutido en pleno parlamento el proyecto contra la trata de blancas de nuestro compañero el doctor Alfredo L. Palacios, pero ha quedado sancionada por la cámara de diputados una cláusula nueva para nuestras leyes, a pesar de la honesta observación hecha por el doctor Repetto.

Se reconoce como ocupación legal la de las regentes de las casas de prostitución, precisamente a las que con especialidad realizan este infame comercio.

A nuestras leyes, consideradas como las más liberales y amplias del mundo, se les va a incorporar una nueva vergüenza, que, como las leyes social y de residencia, constituirá un atentado a los más elementales principios de equidad y de justicia.

Y es de esperar que el senador socialista ha de oponerse a que se incorporen cláusulas vergonzosas a nuestras leyes cuando se discuta en el senado la ley de represión de la trata de blancas.

Angel M. JIMENEZ.

REDACCIÓN

La nueva política ferroviaria

Los ferrocarriles del Oeste y del Sud han desistido de la proyectada fusión. Así lo han comunicado por nota a la cámara de diputados los señores gerentes de ambas empresas.

¿Qué causas han motivado ese cambio de frente en un asunto que, según uno de los órganos más importantes de la prensa rica, al comenzar el presente período parlamentario, era el más importante que tenía a estudio la cámara? Los gerentes aducen en su nota: 1o. que en los últimos meses se han producido acontecimientos "que demuestran un cambio absoluto de orientación en la política ferroviaria adoptada por los poderes públicos durante más de cincuenta años", y 2o., que la provincia de Buenos Aires ha resuelto ampliar sus líneas, demostrando con ello una tendencia competidora hacia los ferrocarriles particulares. Esas son las razones que se confiesan. Los diarios han transcrito, en estos días, en su sección telegráfica, las manifestaciones que en la prensa inglesa han hecho los directorios londinenses de las compañías. Según ellos, la salida del ministro de obras públicas, Ramos Mejía, habría sido todo un acontecimiento desagradable en la vida ferroviaria. Esas manifestaciones se han referido, también, vagamente, al trazar la nueva situación de los ferrocarriles, á la "política socialista".

Tal referencia y la primera razón invocada en la nota de los gerentes explican, a nuestro juicio, [illegible] exclusivamente el desistimiento de la fusión. Se han producido ya, después de la vigencia de la actual ley electoral, hechos que permiten hablar, si no de nueva política ferroviaria, por lo menos de tentativas de una nueva política. La pensión a los ferroviarios habría naufragado en el senado, si el senador socialista no la hubiera salvado a flote con su pertinacia. Y aun cuando las empresas, con la complicidad del ministro Méyer Pellegrini, hayan conseguido quitarle a la caja de pensiones todo carácter oficial y maniatar el derecho de huelga del personal, el hecho es que las empresas veríanse obligadas, una vez aprobada la ley, a hacer un desembolso equivalente al 3 o|o del sueldo de los empleados. Y esto es, para los señores de Londres, algo gravísimo: un cambio de frente en la política "seguida desde hace 50 años". Además, con motivo de la solicitud de fusión del Oeste y del Sud, la diputación socialista consiguió que la comisión de obras públicas incluyera en el proyecto elaborado dos nuevas cláusulas, inclusión que no podía negarse por los que siempre hablan de patriotismo y banderas, porque habría significado despreciar en absoluto la soberanía del país. Son éstas: declarar al directorio local de las empresas fusionadas autorizado para entender por sí en todo lo referente a las condiciones del personal y establecer la obligación de presentar a los poderes públicos, en castellano, todos los documentos que se pusieran en conocimiento de los accionistas. Es seguro que estas cláusulas, a las cuales no podía oponerse el congreso sin mostrarse lleno de ignominia, han de haber parecido a los magnates del capital del más subido revolucionarismo.

Es que el capital ferroviario ha operado hasta ahora en el país con toda libertad o, peor, con toda impudicia. Pero con la difusión de las nuevas costumbres políticas y el afianzamiento del nuevo régimen electoral, irá imponiéndose en el país una nueva política ferroviaria, la cual, sin impedir el libre desenvolvimiento del capital extranjero, ponga por encima de él los intereses generales y la soberanía del país.

UNA CONCESIÓN ESTUPENDA

Está dando mucho que hablar el proyecto de ley votado por el senado concediendo al ingeniero Mollard el derecho de utilizar las aguas del río Uruguay para la irrigación y como fuerza motriz.

Los diarios uruguayos se quejan, y con razón de que el senado argentino haya dispuesto como de cosa propia de una isla que pertenece a la República Oriental, y niegan eficacia al proyecto, elaborado y votado sin una convención previa entre los gobiernos argentino, brasileño y uruguayo.

Esta misma opinión es la sostenida por el senador socialista Del Valle Iberlucea al tratarse el asunto en la alta cámara; y es, sin duda, la más acertada y la que se impondrá con el tiempo, si se llega a hacer algo serio al respecto.

Después de otorgada la concesión Mollard por una cámara acostumbrada a dar todo lo que piden las empresas y capitalistas, se ha venido a saber que existe otro pedido de concesión con el mismo objeto, y que, según su autor, ha sido considerado caduco invocando una "falsedad".

El señor Soler, el primitivo aspirante a la concesión, que se dice representante de un grupo de capitalistas argentinos, ofrece una condición inapreciable, y es la de prescindir de los $ 8.350,000 oro que según el proyecto Mollard debe el gobierno entregar a éste, haciendo las obras sin primas ni adelanto de ninguna especie.

Ante este ofrecimiento y las dificultades de orden diplomático que han de presentarse si no se anula el voto del senado, sería lo más prudente efectuar una convención de las tres potencias interesadas en la obra, y hacerla por licitación, a cargo de los gobiernos respectivos y bajo el control de una comisión internacional.

El senado ha hecho una plancha con su voto. Toca a la cámara de diputados tratar de atenuarla, hasta para mantener la cordialidad de relaciones con los demás países.

El favoritismo en los ascensos militares

El ministro de la guerra ha enviado al senado las propuestas para los ascensos a coroneles y a generales. Los ascendidos son poco más de media docena. No era posible contentar a todos los aspirantes, a cuantos creen que no sólo de gloria futura vive el militar. Para desgracia, el criterio que ha regido para proponer los ascensos, es el favoritismo más irritante. Y es de oir el coro de protestas que la injusticia ha levantado en las filas del ejército. Se dan nombres de los militares más dignos del ascenso que los favorecidos por las preferencias del ministro, y uno de los postergados, el teniente coronel Daniel Fernández, ha pedido su baja del ejército en una nota de amarga crítica al gobierno.

Entre los ascendidos está el coronel diputado Uriburu, hombre joven a quien el ministro premia con el generalato retribuyendo los halagos que con él usara en la cámara.

Con los entorchados de general, ¿quién soportará en adelante al diputado cuartelero?

PRIMAVERA

La anuncia oficialmente el calendario, aun cuando por anticipado nos brindó sus tibiezas en los días últimos de la semana que termina. La anticiparon también el tímido brote tierno, las tenues rosas blancas, las rosadas flores del durazno, el límpido cielo azul, la radiante luz solar, la nueva sinfonía de los pájaros, la rejuvenecida alegría nuestra... Pero, ahora ha llegado con carácter oficial, ha entrado definitivamente.

Saludemos, pues, en ella a la amada Flora, a la amada Cloris, y pidámosle que sea fiel, que nos abandone tarde, ya que en la rotación infalible de las estaciones es falta que nos deje también.

FERROCARRILES DE LA REPÚBLICA

Al 31 de diciembre de 1912, la república tenía una extensión de líneas ferroviarias de 31.749 kilómetros, o sea, 3.162 kilómetros librados al servicio durante el año 1911-1912, es decir, casi 9 kilómetros por día. De estos 3.162 kilómetros, 1296 pertenecen al estado y 1.866 a ferrocarriles particulares.

El aumento se reparte como sigue:

Central Norte	kilóm	162'190
Argentino del Norte	"	547'624
Chaqueños	"	256'770
Argentino del Oeste	"	53'600
Patagónicos	"	275'942
Provincial de Santa Fe	"	46'584
Central Córdoba	"	232'229
Nord Este Argentino	"	162'631
Entre Ríos	"	62'266
Sud	"	463'067
Oeste	"	417'655
Central Argentino	"	243'548
Pacífico	"	233'294
Rosario a P. Belgrano	"	4'306
Total	kilóm	3.162'244

Entre estas nuevas líneas, son dignas de mención especial la prolongación de Santo Tomé a Posadas, que nos pone en comunicación con el ferrocarril Central del Paraguay; los nuevos ramales con los cuales el ferrocarril Sud ha aumentado su red en la provincia de Buenos Aires; la prolongación del ferrocarril Oeste en la gobernación de La Pampa hasta llegar a Colonia Alvear en la provincia de Mendoza.

Las nuevas líneas puestas al servicio han traído el consiguiente aumento en los servicios anexos. Más de 180 nuevas estaciones se han incorporado a las existentes, formando un total de 2660 estaciones aproximadamente. El material rodante ha tenido el siguiente aumento:

Locomotoras	202
Coches	506
Vagones de carga	7.099

Con estos aumentos se ha conseguido un total de:

Locomotoras	3.200
Coches	2.958
Vagones de carga	75.468

ALMAFUERTE

LA LECTURA DE AYER

El poeta dió ayer la tercera lectura de sus composiciones.

Para la lectura de esta tarde, comenzó diciendo, he venido con mi "Evangélica" 38, mi "Jesús" y mi "Cantar de los Cantares". Debo establecer, rindiendo tributo a la verdad y en honor de mis viejos sesos, que en la concepción del "Jesús" no influyeron, ni directamente ni de reflejo, las obras de Schopenhauer. No las he leído jamás y estando prohibida en mi casa la pedantería escolar de la cita para reforzar argumentos, tampoco ha podido influir en mí aquel filósofo por interpósita persona. De manera que, lo declaro formalmente y espero y ruego ser creído, no me enteré de la afirmación del insigne alemán: el universo es un fenómeno cerebral, sino cuando la vi estampada en el amable y rápido comentario que hizo de "Jesús" el literato francés avecindado entre nosotros, Paul Groussac.

Eso de que el universo sensible es un fenómeno del cerebro no lo he leído yo en ningún libro de filosofía. Lo he sacado de un libro de física, tal vez de alguna cartilla científica. Así se explica el misterio, diré así, del color en las cosas y otros misterios de la luz.

No entiendo que sea irreverencia decir que Schopenhauer haya arrancado de allí mismo o de personales experimentaciones y manipuleos del espectro solar su al parecer atrevida sentencia filosófica. No puede haberlo bebido en otra fuente. Discurrir de cualquier otro modo sería hacer de eso una revelación, una visita del espíritu divino al cerebro de aquel hombre, lo que sería anticientífico, disparatado, y colocaría al referido filosofista en una categoría y un plano que no son los suyos. Ya no sería el pensador sino el inspirado, lo que no sería mengua pero restaría mucha seriedad a su obra.

"Cantar de los Cantares", continuó, no es una página apasionada, es una página meditada, diplomática, por decirlo así. Si algo he sentido yo, al entretejer esos versos, en una manera de procedimiento que no es la mía habitual, no ha sido otra cosa que una exaltada conmiseración, que un profundísimo horror por la suerte de la mujer, por los destinos de la mujer, tan indecorosa, tan impúdicamente cantada — aun en su carácter de novia inocente y adorada — por algunos poetas de raro talento de hoy.

Es pública voz y fama, agregó, que el viejo Almafuerte no ama ni amó a la mujer, pero el viejo Almafuerte carga con esa cruz como con cualquiera otra. El hace su jornada sin dar a la calumnia otra respuesta que una vida más ponderada, que un alma mejor dentro de lo posible. Porque amo y amé a la mujer en lo sano y en lo limpio y la apostrofé cuando me pareció, cuando a mi amor por la mujer le pareció necesario e indispensable el apóstrofe, el amor masculino que no tiene algo de amor paternal me parece un afecto despreciable, incompleto, porque no llena enteramente sus fines.

Y terminó diciendo a las mujeres presentes: Permitidme que deje constancia, no en mi defensa, sino en defensa de vuestra majestad de seres buenos, de que toda filosofía, toda moral, toda organización social, por altas, por más excelsas que sean, deben concebir y tratar a la mujer como a la compañera insubstituible del hombre, como a la copartícipe de las angustias y los ensueños del hombre, como a la madre del hombre y la madre y la maestra de los hijos del hombre.

Premiadas esas nobles palabras con un cálido aplauso de toda la concurrencia, Almafuerte leyó la Evangélica de la tarde. Anotemos de ésta algunos párrafos salientes:

"No te preocupe la maledicencia nada más que en la parte de verdad y razón que ella tenga.

Refiere todos tus actos al bien ajeno, pero muy pocos de ellos al juicio ajeno.

Sé discreto, prudente y conciliador, pero no tanto que reniegues de ti mismo.

El que tiene un concepto humano de las cosas, no se debe al qué dirán, sino a sus propios actos.

Si alguna llaga tienes, la manera de que no te escueza el rozarte con los demás no es ocultarla cuidadosamente bajo algodones: es cauterizarla con hierro candente, por tus propias manos."

Leyó en seguida "Jesús", poema de bella factura y místico, aunque este inspirado en un concepto humano. Jesús está concebido como el producto de "la presión secular exprimiendo de la fétida chusma la entraña", como "gota pura del bien destilada del tonel de dolor de la raza", como un perfil de la visión de justicia que el mundo sueña.

Tocóle después el turno al "Cantar de los cantares". Es un canto a la mujer — en su triple forma de Hija, Madre y Novia, — de una pureza y de una elevación ejemplar. Cada estrofa es un noble comentario, lleno de suavidad y unción, de los encantos del cuerpo femenino: la mano y el pie, los labios y los pechos, el cabello y los dientes. Pero, a diferencia del Cantar bíblico, seguido por Salomón, el rey-poeta, este Cantar de nuestro trovador no tiene nada de pagano ni de sensual: el espíritu se eleva con el a la consagración respetuosa del amor, de la ternura y de la belleza femenina. "Cantar de los cantares" y "Serenata" bastarían para una consagración de hondo sello:

Níveo cáliz de magnolia
decorando los retoños de la rama,
cual un ánfora de sueños
es tu frente,
sí, tu frente—
Hija mía, Madre mía, Novia mía—
es el gótico remate de la rama,
su divino corolario;
es el grave, pausadísimo incensario
cuya mirra de sapiencia por mi templo
se derrama.
Radiaciones de las mieses,
rubias, hondas, encrespadas
y crujientes de los trigos,
tus cabellos;
cuando sueltas la cascada de tus rizos
son las hebras rubicundas y brillantes
de las testas de las Diosas,
de las Diosas imperiosas y graciosas,
bajo el casco de sus crines erizadas y
flotantes
. . . .
. . . .
Como el bíblico poeta,
como el rey de los proverbios seculares
que no pasan, que no mueren,
yo te canto,
sí, te canto,
Hija mía, Madre mía, Novia mía,
con palabras que retumban seculares.
¡Que no pasen, que no mueran,
que los hombres para siempre las pro-
fieran
como al cántico sublime del Cantar de
los cantares!

La próxima lectura se realizará el jueves. "La Inmortal", su gran poema, será seguramente recitada en una gran reunión popular nocturna. Si así se hace, le auguramos desde ya un colosal éxito.

Al terminar su lectura de ayer, un numeroso grupo rodeó al poeta para saludarlo. Y un grupo de señores, que deben ser cívicos, expresóle que el público oiría con agrado la lectura de su discurso sobre Mitre, pronunciado hace mucho tiempo. Eso es querer realizar parasitismo cívico con el poeta. Y un discurso sobre Mitre, por otra parte, no significa nada en la obra del autor de "La Inmortal" y el "Cantar de los Cantares".

NOTAS DE ARTE

SALON NACIONAL DE 1913

El "vernissage" del salón anual atrajo ayer numerosísima concurrencia. Se comentaba animadamente el valor de las producciones, que superan ésta vez en cantidad y calidad a las de los años anteriores.

Predomina lo mediocre, y no faltan notas discordantes; la comisión admisora no extremó su severidad. Hay, sin embargo, obras de indiscutible mérito, y abundan las promesas de buenos autores.

Lo que sobre todo choca, es que lo expuesto por algunos miembros del jurado de admisión figure entre lo más inferior del salón. Nos referimos a paisajes de Cupertino del Campo, retratos de Alejandro Christophersen y dos próceres modelados por Félix Pardo de Tavera.

Las obras sobresalientes pertenecen a la sección de escultura. Impresionan, como realización más que como concepciones: "Creced y multiplicaos", bronce de Pedro Zonza Briano. "El hombre y sus pasiones", yeso, de César Santiano; "Crepúsculo", mármol, de Pablo Manes Curatella; "La gruta del amor", una pequeña imitación de Rodin, y "Wagner", busto en granito, de Emilio Derré; "Pietro Movelli", cabeza en bronce, y una vitrina "Volupté", "Salambó", "Tanagra", "Salomé", "Faunesa danzante", estatuitas en cera y bronce, de Alberto Lagos: "Prisionero", yeso, de Julio A. Oliva; "Primer albor", yeso, "Polonio el mendigo", bronce, y "Cristus regnat", yeso, de Héctor Rocha, y "Ultraje", yeso, de Vicente Rossi.

En la sección pintura se destacan dos paisajes de Walter de Navagio, "Camino silencioso" y "Fresco vespertino", rincones los dos del jardín botánico, de una técnica sencilla y clara, que recuerdan al maestro Malharro. Este mismo autor presenta una tela indigna de su pincel, "Las Girls". "En familia", de César Caggiano, ilumina con su luz la sala en que está colocado. Es de lamentar la influencia nimia de Zuloaga en el fondo de este cuadro.

Las obras que, además de éstas, nos parecen dignas de mención, son "El poncho rojo", de Jorge Bermúdez, "Piazza del popolo", de Emiliano Gómez Clara, "La Barranca", de Alfredo S. Souto, "Soledad", de Octavio Pellegata, "El pesebre", de Americo Panozzi, "Caballo blanco" de Hector Nava, "Luz mala", de Alfredo Guido, "Cabeza", de Elvira Correa Morales, y "Tarde de agosto", de María Cambiaggio.

Autores premiados de años anteriores se han estancado en una modalidad "Cantando y bailando chichita...", "Vendedora de chicha de Tilcara", de Pompeo Boggio, "Retrato" y "Efectos de luz" de Alejandro Bustillo, "Retratos", de Antonio Alice, "La hora azul" y "El Riachuelo", de Alberto M.ª Rossi. Y algunos conocidos pintores, como el paisajista Eliseo Coppini, pecan del mismo defecto. Las obras se plagian a sí mismas, repitiéndose siempre una sola tonalidad. Hay que citar, sin embargo, su "Tarde en Palermo".

Es ésta la rápida impresión de la primer visita, y probablemente atribuyamos méritos que no existen, olvidando a algunos.

En conjunto, alegra comprobar el incremento que las artes toman entre nosotros. Esperamos ver muy pronto convertidos en maestros a los iniciados artistas de hoy.

DESDE LA BARRA

El senado aprobó ayer, sobre tablas, una serie de proyectos enviados en revisión de la cámara de diputados y dió sanción a todos los asuntos que figuraban en la orden del día, entre ellos el de estímulo a la producción intelectual, por el que mostró extraño interés el señor Crotto...

Se acordó también, al señor Vicente Mazzoco, un subsidio de 1.000 pesos para editar catorce marchas militares. El fecundo compositor pedía 7.000 $, y ante la negativa de la comisión de peticiones y poderes, fué rebajando la suma hasta llegar a 2.000. El señor Estévez le propuso finalmente 1.000 pesos a condición de que se fuera con la música a otra parte. Y el señor Mazzoco en una nota patriótica, aceptó y se llevó sus marchas.

El senado fijó la sesión del martes para tratar el proyecto que castiga el comercio de mujeres.

En la sesión de ayer se dió entrada al proyecto del señor Del Valle Iberlucea reglamentando el trabajo a domicilio. En el número próximo publicaremos los fundamentos con que lo acompaña.

He aquí el texto del proyecto:

El senado y la cámara de diputados, etc

Artículo 1o. — En los talleres privados donde trabajan por cuenta ajena una o más personas que no pertenezcan a una misma familia,—o más de cinco personas pertenecientes a una misma familia siempre que el trabajo se haga con ayuda de caldera a vapor o motor mecánico, y la industria ejercida sea considerada como peligrosa o insalubre,—deberán cumplirse las condiciones sobre higiene y seguridad indicadas por las autoridades sanitarias de cada municipio de la república.

Art 2o — En las ramas de la industria en que la naturaleza de la ocupación presenta peligro para la vida, la autoridad sanitaria local, a solicitud del inspector, dictará las medidas que juzgare necesarias para asegurar, en los diversos talleres privados, la observación de las reglas siguientes:

1a. Los talleres, comprendidas las instalaciones, máquinas y utensilios, serán dispuestos y mantenidos de tal manera que los obreros a domicilio estén protegidos contra los peligros que amenacen su vida o su salud, en la medida que lo permita la naturaleza de la explotación.

2a. Se adoptarán en particular medidas para que haya la cantidad de luz suficiente, un volumen y una renovación constante del aire convenientes para la expulsión del polvo producido por la explotación, de los vapores y del gas que se desprendan, así como de los residuos que se acumulen.

3a. Se establecerán también las instalaciones necesarias para poner al obrero al abrigo del contacto peligroso de las máquinas o de otros peligros inherentes a los locales o a la explotación.

Art. 3o — Si determinadas ramas de la explotación presentan peligro para la salud pública, la autoridad sanitaria local fijará las condiciones de la instalación de los talleres privados y el modo de su explotación tendientes a evitar el peligro

Art. 4o — En todo taller privado, o de familia, el local donde se trabaje será distinto del dormitorio, comedor o cocina, y sólo provisionalmente, con autorización del inspector, podrá ser utilizado para comedor o dormitorio.

Art. 5o — Queda absolutamente prohibida la confección, restauración, adorno, limpieza, arreglo u otras manipulaciones en calzado, sombreros, ropa, tejidos o adornos, en una casa donde hubiere alguna persona atacada de enfermedad evidentemente contagiosa, como ser, fiebres eruptivas, difteria, coqueluche, etc., y una habitación que fuere utilizada por alguna persona atacada de tuberculosis. La autoridad sanitaria local adoptará las medidas necesarias para hacer efectiva esta prohibición.

Art. 6o — Los inspectores no tendrán acceso a los talleres de familia, salvo en los casos en que tuvieran noticia fundada de infracción en alguno de ellos de cualquiera de las condiciones de explotación, de higiene o de salubridad indicadas por la autoridad sanitaria local

Art. 7o. — Cuando el inspector comprobare que una habitación no reúne cualquiera de las condiciones indicadas, dará aviso a la autoridad sanitaria local. Si ésta comprobase que el taller o la casa donde se encuentra no reúne alguna de las condiciones indicadas por ella, tomará las medidas necesarias para la preservación de la salud pública y de la seguridad de los obreros y ordenará su ejecución dentro de un término fijo. Si el dueño del taller no cumpliera las medidas ordenadas en el plazo determinado, el inspector le aplicará una multa de doscientos a quinientos pesos nacionales

Art. 8o. — Las personas que deseen dedicarse por cuenta ajena y en su domicilio a la confección de cosas destinadas al comercio, bien sea para una fábrica o para un establecimiento industrial o comercial, deberá inscribirse en el "Registro del trabajo a domicilio" que llevará el inspector en cada localidad, quien entregará al interesado un certificado de su inscripción

Art. 9o — Ningún particular, corporación o compañía, podrá emplear a jornal o a destajo, ni obligarse por ninguna especie de contrato de trabajo, con personas que no estuvieran inscriptas en el "Registro", bajo pena de una multa de cincuenta a cien pesos nacionales por cada persona empleada sin llenar aquel requisito.

Art 10 — Los interesados deberán llevar un registro de todas las personas que empleen directamente, ya sea como obreros, ya como intermediarios, fuera de una fábrica, indicando los nombres y apellidos de esas personas, los parajes donde están ocupados, la cantidad y naturaleza de trabajo hecho por cada una de ellas y la naturaleza e importe de la remuneración que perciben

El registro estará a disposición de los inspectores, que podrán examinarlo en momento oportuno. En caso de que el registro no fuera llevado en la forma indicada, o de que expresara datos falsos, se aplicará una multa de doscientos a quinientos pesos nacionales por cada vez.

Art 11 — Si el trabajo se efectuara en lugar distinto de una fábrica o de un establecimiento industrial o comercial, por personas que no estén inscriptas en el "Registro del trabajo a domicilio", el industrial o comerciante que haya concedido la labor para afuera, hará poner a cada prenda confeccionada una etiqueta que diga "hecha a domicilio". La omisión de este requisito se castigará con una multa de cincuenta pesos nacionales por cada objeto

Toda persona que venda o exponga conscientemente un artículo desprovisto de la etiqueta reglamentaria, incurrirá en una multa de doscientos a quinientos pesos nacionales por cada infracción comprobada.

Art 12 — El departamento nacional del trabajo instituirá "Comisiones de salarios" para toda industria que ocupe obreros a domicilio en los municipios de la república cuando lo solicite un sindicato o un grupo de trabajadores de algún oficio, gremio o industria. Estas "Comisiones" tienen por objeto fijar el salario mínimo por hora o

ESPECTACULOS

TEATROS

Opera — Compañía cómicodramática italiana de Tina di Lorenzo.

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti.
Tarde y noche: La estancierita. — Platea, $ 3.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Tarde y noche: I granatieri. — Platea, $ 4

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano.
Tarde: Nocturno, La enemiga. — Noche. Lo positivo, Solico en el mundo.

Odeón — Esmeralda y Corrientes — Compañía dramática alemana Bluhm-Lesing.
Hoy: Stein unter steiner (Piedra entre piedras).

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá.
Tarde y noche: Perdidos en la luz, Al campo.

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española.
Tarde y noche: La novia del teniente.— Noche: Marina.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
—Tarde y noche: ¡Qué calor con tanto viento!, Jack Wald. — Platea, $ 3

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Tarde y noche: El puntapié, Juez del crimen.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals.
Tarde: La hija del mar, El viaje de la vida, El pretendiente. — Noche: Tenorio musical, El viaje de la vida, El pretendiente, La carne flaca

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
Tarde: María Luisa, La tirana, De barrios bajos — Noche: De barrios bajos, Molinos de viento, La costa azul, El nuevo testamento.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía dramática española de María Diez
Tarde y noche: Hamlet.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía de zarzuela mixta.
Tarde: Doña Juanita, La cartera de marina, Las muñecas de los reyes. — Noche: Las muñecas de los reyes, Doña Juanita, Las empanadas, Las muñecas de los reyes.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao— Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Tarde. Los cardales. — Noche: La llamarada.

Olimpo — Pueyrredón 1463 — Compañía israelita de dramas y operetas de Mauricio Moscovich.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía italiana.
Tarde: Papá Lebonard. — Noche: Luigi XI.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0 50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 771. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970 Todos los días, estrenos.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Cine Venezuela — Venezuela 3959.—Función todas las noches. Martes y viernes, precios populares: 0.20 función entera.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Cine Lavalle de Flores — Pedernera 53. Función todos los días. Miércoles y sábados, días de moda.

---

por pieza, ajustándose a las leyes nacionales sobre la duración máxima del trabajo.

Art. 13. — Las "Comisiones de salarios" se compondrán en número igual de representantes de los patrones y de los obreros de las industria interesadas, del uno o del otro sexo, mayor de edad, que ejerzan la profesión desde hace un año. El número de miembros de cada "Comisión de salarios" será fijado, según las circunstancias, por el departamento nacional del trabajo.

Los representantes de los obreros y patrones serán elegidos por las partes a quienes representan, en la forma que se determine al reglamentarse esta ley. En el caso en que los delegados no sean elegidos en el plazo fijado, los nombrará de oficio el P. E., a propuesta del departamento nacional del trabajo. En este caso, las personas propuestas deberán estar inscriptas en el "Registro del trabajo a domicilio".

Las "Comisiones de salarios" serán presididas por una persona designada de común acuerdo por los representantes de patrones y obreros. En caso de que no pudieran ponerse de acuerdo, se procederá al sorteo de los propuestos por las partes interesadas.

Art. 14. — Las "Comisiones de salarios" durarán dos años, pudiendo ser reelegidos sus miembros indefinidamente.

Celebrarán reunión con asistencia de la mayoría de sus miembros, pero siempre deberán estar presentes dos representantes, por lo menos, de los obreros cuando el número de éstos sea más de dos.

La "Comisión" se reunirá por convocación del presidente, en el local de la autoridad municipal, cuando sea necesario, pero por lo menos una vez por año, o cuando lo solicite la tercera parte de sus miembros.

Art. 15. — Las "Comisiones" están encargadas de examinar toda demanda de fijación del salario mínimo relativo a los trabajos de la profesión de su jurisdicción. La solicitud puede ser hecha por uno de sus miembros, por la inspección del trabajo, por las sociedades obreras o patronales, o por cualquier persona interesada.

Art. 16. — La "Comisión" determina el salario mínimo que debe recibir integralmente por hora o por jornada de ocho horas, el obrero de capacidad media, salario que será aumentado con el valor de las cargas impuestas al obrero.

Este salario no podrá ser inferior al salario mínimo percibido por un obrero de la misma capacidad en las fábricas o talleres del distrito federal de la capital, o de la provincia a que corresponde el municipio, en su caso, que produzcan el mismo artículo o un artículo análogo. A este efecto, la "comisión" podrá exigir la presentación de toda hoja o registro de pago, tarifa o reglamento de trabajo en vigor dentro del radio en que la profesión es ejercida y podrá asesorarse con peritos técnicos.

Art 17. — La "Comisión" podrá determinar el salario mínimo del trabajo por pieza, que nunca será inferior al precio de la misma cantidad de trabajo pagado por hora. También deberá, todas las veces que esto sea posible, establecer series de precios mínimos para las diversas operaciones que comporta la profesión

Art 18. — Los salarios mínimos fijados por la "Comisión" deberán ser pagados íntegramente al obrero, sin ninguna deducción para la retribución de empresarios o subempresarios. Los patrones son responsables de la insuficiencia de los salarios pagados por los intermediarios.

Todo obrero, o un delegado, o toda organización profesional interesada, puede señalar a la "Comisión" que el salario percibido por el primero es inferior al salario mínimo fijado.

Art 19 — Las decisiones de la "Comisión" serán publicadas en la forma que determine el departamento nacional del trabajo.

La tarifa de salarios será fijada en los locales donde se efectúe la entrega de las materias primas a los obreros y el recibo de las mercaderías entregadas por éstos después de la ejecución del trabajo. El empresario, industrial o comerciante que no cumpliese este requisito incurrirá en una multa de doscientos a quinientos pesos nacionales.

Art 20 — Las decisiones de las "Comisiones de salarios" quedarán firmes a la expiración de los quince días de su publicación, salvo que un sindicato de patrones u obreros, o la mayoría de unos u otros, del oficio o la industria correspondiente, apelarán ante la "Comisión superior de salarios" de la localidad.

Esta "Comisión" se compondrá de un delegado de los obreros y de otro de los patrones de cada "Comisión de salarios" de la localidad. El presidente será nombrado en la forma indicada en el artículo 13

La aplicación de las tarifas apeladas no se suspenderá durante la sustanciación del recurso. El fallo definitivo será dado dentro de treinta días, a contar desde que fué elevada la apelación. Las tarifas definitivas comenzarán a regir a los ocho días de publicado el fallo

Art. 21. — Toda persona culpable de haber pagado u ofrecido una remuneración de trabajo inferior al mínimo fijado para ese trabajo, será castigada con una multa de quinientos a mil pesos nacionales por cada infracción. La multa se duplicará en caso de reincidencia y será aplicada tantas veces como personas haya empleado en condiciones contrarias a la presente ley.

Estas mismas penas serán aplicables para las demás infracciones a esta ley que no tengan sanción especialmente determinada.

Art. 22 — Si un empresario o industrial paga a sus obreros, según una tarifa por pieza después que el salario mínimo se haya fijado por hora sin haberse fijado por pieza, será considerado como infractor, a no ser que pruebe que la tasa de salario por él pagada asegura especificamente a un obrero ordinario una suma igual a la que le procuraría la tarifa mínima establecida para el trabajo por horas.

Art. 23. — El obrero a quien se ha pagado un salario inferior al fijado por la "Comisión de salarios" puede, a pesar de toda convención en contrario, por sí o por intermedio del sindicato de su profesión, reclamar a un contratista el complemento de un salario, sin perjuicio de la reclamación de daños e intereses a que hubiere lugar. La acción se prescribe a los cinco años, a contar, para cada pago, del día en que éste se efectuó.

Art. 24. — Los inspectores, las "Comisiones de salarios", el "departamento nacional del trabajo" y los funcionarios judiciales vigilarán especialmente el pago de los salarios con arreglo a las tarifas establecidas y cuidarán particularmente de que sea efectuado en dinero.

Art. 25. — Comuníquese al poder ejecutivo. — E. Del Valle Iberlucea.

* * *

En la versión taquigráfica de la sesión de la cámara de diputados, que publicamos ayer, no aparece como fué dada, la respuesta del diputado Justo al diputado Padilla, al discutir sobre la diferencia que existe entre el proyecto del primero y el del diputado Palacios.

Dice la versión taquigráfica:

Justo — Porque él (Palacios) ha pedido la rebaja del 40 por ciento en los derechos y nosotros el cien por ciento.

Padilla — Quiere decir que el suyo es peor que el del diputado Palacios.

Justo — ¡Cómo va a ser peor!

—El diálogo, en cambio, se sucedió así:

Justo — Pues el señor diputado Palacios ha pedido la rebaja del derecho aduanero sobre el azúcar al 40 por ciento, y nosotros al 100 por ciento.

Padilla — Quiere decir que el suyo es peor que el del señor diputado Palacios.

Justo — Si es peor, acompañaré al señor diputado con mi voto para que adoptemos el otro.

LAS EMPRESAS MANDAN

EL SERVILISMO DEL GOBIERNO

Por intermedio de la autorizada voz del ministro de obras públicas y ex caudillo parroquial señor Méyer Pellegrini, el gobierno ha hecho interesantes declaraciones acerca de sus relaciones con las empresas ferroviarias, a propósito de la renuncia del Sur y del Oeste a realizar la fusión que parecía a punto de ultimarse.

No se trata del fruto de un reportaje, ni de palabras pronunciadas en un acto público, sino de una especie de manifiesto transmitido a todos los diarios por el ministro de obras públicas.

El gobierno busca simplemente cohonestar la intolerable actitud de éstas, y de paso darles todas las seguridades de cariño y respeto.

Sabe todo el mundo que las compañías del Sur y del Oeste han desistido de fusionarse por dificultades económicas propias, originadas en el mercado ferroviario londinense.

El ministro, para acreditar las mentiras propaladas por las empresas, dice que se debe el hecho a tres causas: en primer lugar, a la mala interpretación que se ha dado a la ley Mitre; al proyecto del gobierno de la provincia de Buenos Aires de construir 3.000 kilómetros de líneas férreas a fin de hacer competencia a las líneas del Sud y del Oeste, y, finalmente, a la hostilidad que creen haber entrevisto en el congreso, lo cual forzosamente trae aparejada la desconfianza del capital, cuando un país nuevo como el nuestro de vastas regiones que deben incorporarse al movimiento económico, por medio del riel, necesita del concurso del numerario europeo.

Todas estas circunstancias, según las declaraciones del ministro, han originado una situación de alarma "muy justificada", que ha tenido como consecuencia el retraimiento de aquellas entidades para proseguir las gestiones encaminadas a realizar un plan de obras ferroviarias del que resultaría beneficiado el país.

También ha manifestado el doctor Méyer Pellegrini que estaba autorizado para declarar que el poder ejecutivo no modificará en un ápice "su criterio de leal y decidida protección a los bien entendidos intereses de los ferrocarriles particulares, que han sido uno de los principales factores del progreso de la república."

Por último ha expresado que el presidente de la república había facultado para facilitar con criterio liberal la solución de todas aquellas cuestiones de carácter ferroviario, que se hallen vinculadas a los intereses de la producción y del bienestar nacionales.

Estas manifestaciones las ha repetido el ministro en una conferencia celebrada con los representantes de las empresas.

Se ve que el gobierno se somete servilmente a todos los deseos del capital ferroviario, so pretexto de fomentar el progreso del país.

Manden, pues, lo que gusten las empresas. El gobierno, y sobre todo el ministro de obras públicas, esperan órdenes de Londres.

EL ANIVERSARIO ITALIANO

LOS FESTEJOS

De acuerdo con el programa preparado para festejar el aniversario italiano, ayer se efectuó una interesante fiesta infantil, en el Politeama.

Después de cantarse el himno argentino y la marcha real italiana por el coro de alumnos de las escuelas, el ingeniero Tito Luciani, presidente de la comisión de fiestas, pronunció un discurso alusivo a la fecha histórica.

Además, se cumplieron otros números de concierto y ejercicios gimnásticos, que fueron amenizados por una numerosa orquesta.

Hoy, a las 2 p. m., tendrán lugar los festejos populares, en el amplio local de la Sociedad Sportiva Argentina.

La banda municipal ejecutará un gran concierto. El profesor José Tropeano dará una conferencia alusiva al aniversario que se conmemora. Habrá rifa, bazar, partido de football, ascención de un globo del Aero Club Argentino y de dos aeroplanos de la escuela militar de aviación.

RIÑAS DE GALLOS

EN UN JUZGADO DE PAZ

Aun perduran en ciertas localidades del norte de la república costumbres que son el fiel reflejo de su atraso y barbarie.

El doctor Albarracín, presidente de la sociedad protectora de los animales, presentó ayer al ministro del interior una nota, comunicándole que en Frías (Santiago del Estero) se anuncian riñas de gallos para hoy, y solicita que se impida ese espectáculo que prohibe terminantemente la ley.

Lo más bochornoso del caso es que esas riñas deben verificarse en el local del juzgado de paz de la localidad. Estos hechos dan la medida de cómo debe administrarse la justicia en Frías.

El ministerio del interior telegrafió al gobernador de la provincia, pidiéndole que prohiba la realización de las anunciadas riñas.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

En el Parque Centenario

Bajo los auspicios del Centro Socialista de la 7a. tendrá lugar a las 3 de la tarde, en el Parque Centenario, ubicado en las calles Gaona y Campichuelo, una conferencia de propaganda socialista.

Abrirá el acto el secretario del Centro y hablarán los ciudadanos Enrique Dickmann y Antonio de Tomaso.

En la sección 6a.

A las 2.30 p. m., en la plazoleta de las calles San Juan y Castro Barros, se efectuará la conferencia organizada por el Centro de la sección 6a.

Sobre el tema "La carestía de la vida" disertará el ciudadano P. Zibecchi.

Jueces acusados

Un espejo en que debe mirarse el diputado azucarero

Dos jueces de Santiago del Estero, los doctores Absalón Carol y Norberto Paz, se encuentran bajo juicio político, pesando sobre ellos los siguientes cargos, entre otros, cuya existencia ha tenido ya oportunidad de comprobar la comisión enjuiciadora: 1o., haber recibido el acusado, doctor Carol, dinero prestado de un litigante llamado Tarchini, que tenía un pleito pendiente del fallo de aquél; 2o., haber resuelto los acusados su propia recusación, interpuesta por el litigante interesado, ocultando falsamente las causales de su inhibición; 3o., con respecto al acusado, doctor Carol, haber fallado en un asunto en que tenía interés indirecto en el fallo favorable, por ser condominio de los terrenos su hermano, señor Patricio Carol; 4o., haber sido el apoderado y abogado que solicitó y tramitó la mensura de esos terrenos.

Como se ve, el caso de los jueces santiagueños no puede ser más semejante al caso del diputado azucarero Padilla.

Este, sin embargo, continuará defendiendo en la cámara, al mismo tiempo, los intereses del país y los suyos propios como presidente del Centro Azucarero.

La moralidad del parlamento nacional es inferior a la que al fin va a triunfar en Santiago del Estero.

Sin duda, la conciencia pública ha condenado ya al politicastro aventurero que pone la investidura parlamentaria al servicio de sus intereses particulares.

EN LA ADUANA

ANVERSO Y REVERSO

Difícilmente encuentra la crónica diaria un hecho, por insignificante que sea, merecedor de un aplauso para la siempre mimada aduana de la capital, por cuya razón los interesados en revestirla de prestigios perdidos hacen sonar el bombo y los platillos con desesperado furor cada vez que pueden, tergiversando un hecho cualquiera, presentar como digno de elogio lo que, bien mirado, es prueba evidente de inepcia, por lo menos, de su alto personal.

El contrabando de seda

Tal el caso del zarandeado asunto de la defraudación — no contrabando, según auto del juez competente — cometida con bobinas de papel en cuyo interior se introducían subrepticiamente mercaderías de gran valor.

Grandes elogios valió a la aduana un descubrimiento que sólo le debió merecer censuras, porque ese descubrimiento no se debió a la perspicacia de sus empleados, sino a la simple denuncia de uno de los que tomaron parte en el negocio, descontento por la repartija de las utilidades.

Y si hubiera sido verdad que, como dijeron sus panegiristas, la aduana sospechaba que tal defraudación se estaba cometiendo desde hacía meses, serían pasivos de responsabilidad sus más altos empleados por haber dejado consumarla cuando pudieron evitarla.

Vuelve ahora a sonar el parche con no mayor razón a propósito de un nuevo secuestro de bobinas iguales a las anteriores, verificado esta vez en la aduana, pero en condiciones que no revelan tampoco ningún mérito, puesto que la apertura y verificación del contenido fueron hechos a petición del mismo importador.

Aunque así no fuera, aunque tal descubrimiento se debiera a la inteligente vigilancia de los empleados aduaneros, no creemos nosotros, como creen los demás diarios estrechamente vinculados a la aduana, "que la acción desarrollada por sus empleados en favor de la percepción de la renta fiscal, lejos de ser una utopía como era antes, debido al mal elemento de que disponía la institución, esté dando óptimos resultados."

203 bolsas de azúcar evaporadas

Ni lo creemos por ese simple hecho, ni lo creyéramos aunque hoy mismo descubriera la aduana el paradero de las 203 bolsas de azúcar a que se refiere el expediente 533 D, que ha tiempo iniciado, se encuentra aún sin resolución.

La historia de esas 203 bolsas de azúcar es la siguiente:

Llegaron a Buenos Aires el 9 de enero último, en el vapor Florida, con la marca D. N. C., en una partida de dos mil, consignadas a la firma Duhnkrack Nellen y Cía.

Los consignatarios fueron extrayendo de los depósitos de aduana la mercadería, según las necesidades de su comercio, pero al pedir el despacho de las últimas, se encontraron con la desagradable noticia de que faltaban 400 bolsas, o sea aproximadamente 28.000 kilos de azúcar. Iniciada la reclamación, se comenzó la busca empeñosa, y diez bolsas por aquí, quince por allí y veinte por acullá, se logró llegar a reunir 197 de las perdidas, con cuyo número se dió por terminada la busca y captura, después de muchos días de inútiles pesquisas para encontrar las 203 restantes, que se dieron al fin por perdidas.

No; aunque se encontraran esas 203 bolsas de azúcar, que no se encontrarán, no lo consideraríamos como hecho digno de elogio, aunque otra sea la opinión de los diarios vinculados con la aduana, del ministro de hacienda o del mismo presidente de la república.

Otras menudencias

En la aduana se cometen hoy, como se cometían ayer, defraudaciones y robos perpetrados en connivencia de empleados y comerciantes.

Por la aduana pasan cargamentos enteros por cuyo contenido no se pagan los derechos del arancel aduanero.

Por la aduana entran... hasta millares de muebles manifestados como madera labrada, con conocimiento de guardas, vistas, alcaides, y hasta del mismo administrador.

¿Es esto digno de elogio?

DEL URUGUAY

LA CAMPAÑA ELECTORAL — ACTIVIDAD SOCIALISTA — EL CONCURSO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA ARGENTINO — INICIACION DE LAS CONFERENCIAS DE PROPAGANDA — LA HUELGA DE TEJEDORES — EL XX DE SEPTIEMBRE.

MONTEVIDEO, 20 — El Partido Socialista iniciará en breve, en todo el país, una campaña de propaganda electoral, en virtud de la proximidad de los comicios de noviembre. Esa actitud confirma la resolución de disputar el éxito a los demás partidos en la gran lucha electoral próxima. Los preparativos han sido generales. Distintos centros, entre ellos los de Paysandú, Mercedes, Fray Bentos, Dolores, Minas, San José, Durazno y Batlle y Ordóñez, han iniciado ya las gestiones preliminares para preparar los contingentes aptos para el voto. Idéntica actitud han adoptado los organismos dirigentes de Montevideo.

Después de cambiar ideas con delegados de todos los centros, por resolución del Comité Ejecutivo, en Montevideo se constituirá dentro de pocos días un comité de propaganda compuesto por delegados de todos los centros de la ciudad, integrado con miembros del Comité Ejecutivo y comités electorales. El comité se propone realizar una actividad sin tregua en todas las secciones del departamento. Con tal fin utilizará los servicios de todos sus oradores y oportunamente preparará varios actos de propaganda extraordinarios, para los cuales se solicitará el concurso de los diputados y oradores socialistas argentinos Justo, Palacios, Repetto, Bravo y Del Valle Iberlucea.

Como acto previo de sus actividades, el comité de propaganda publicará un manifiesto dirigido al país, explicando los móviles por los que el Partido Socialista se lanza a la lucha con sus propias fuerzas, independientemente de los demás partidos.

—Continúa con toda intensidad la campaña contra la carestía de la vida.

Patrocinada por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, se efectuará mañana por la noche, en el círculo Lucense, una conferencia. Hablará el ciudadano Buzzenin sobre la carestía de la vida, sus causas y remedios. Hablarán después sobre el mismo tópico el diputado Frugoni y los ciudadanos Cellis y Mantero. Las sociedades obreras organizan también para mañana varios mitines en diversas localidades de los alrededores de la ciudad.

El Centro Socialista de la sección 8a. realizará mañana, en la plazoleta de la facultad de medicina, una conferencia de propaganda. El acto será el primero de la serie de conferencias matutinas al aire libre, que se efectuarán todos los días feriados y domingos en los lugares públicos más concurridos de la ciudad.

—Firme, sin descubrirse el menor síntoma de desaliento, prosigue unánime la huelga de tejedores de la fábrica Púrpura. Con el propósito de que el desaliento cunda entre los huelguistas, los patrones hacen circular las más descabelladas noticias, las que, lejos de desanimarlos, contribuyen a vigorizar el admirable espíritu de resistencia que anima a los trabajadores. Los trabajos realizados para buscar gente adventicia que reemplace a los huelguistas en sus puestos han fracasado totalmente, a pesar de la gran cantidad de trabajadores desocupados que ambulan por la ciudad. Ninguno ha intentado quebrar la solidaridad. Los trabajos realizados para celebrar una función teatral, a total beneficio de los huelguistas, prosiguen con actividad y entusiasmo, pudiendo asegurársele pleno éxito. El acto tendrá lugar el domingo próximo en el salón Hispanoamericano, del Paso Molino. A fin de arbitrar recursos para el mantenimiento de la huelga, han comenzado a reunirse algunos gremios.

—Desarrolláronse con gran animación los festejos y actos de propaganda liberal en conmemoración del aniversario del XX de Septiembre. En la capital y departamentos hubo banquetes, paseos campestres, bailes, espectáculos teatrales y conferencias. Todos los diarios dedican largos artículos enalteciendo el acontecimiento que se festeja.

LA EXPOSICION GANADERA

En el local de la Sociedad Rural de Palermo continuará hoy la exposición ganadera. Por la tarde se realizarán los concursos hípicos, contribuyendo a amenizar la reunión dos o tres bandas de música del ejército.

Como en los días anteriores, se encontrarán en exhibición los carneros karacul y funcionarán a la vista del público las diversas instalaciones agrícolas allí establecidas.

CONGRESO

SENADORES

Sesión secreta

Con asistencia de los senadores Crotto, Posse, Malbrán, Zavala, Iturbe, Echagüe, Olaechea y Alcorta, Terán, Estévez, Güemes, Villanueva, Del Valle Iberlucea, Iturraspe, Del Pino, Irigoyen, Ovejero y Maciá, entró el senado en sesión secreta a las 3.35 p. m., bajo la presidencia de don Victorino de la Plaza.

Se dió entrada al pliego del poder ejecutivo pidiendo acuerdo para efectuar ascensos a coronel y general de brigada.

Sesión pública

En seguida se pasó a sesionar públicamente.

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Santiago Brian, en representación de la empresa del ferrocarril del Oeste de Buenos Aires, solicita se deje sin efecto el pedido de modificación de la última parte de la ley núm. 8367.

—El senado de la provincia de San Juan solicita el rechazo de los impuestos con que se proyecta gravar el vino de producción nacional.

—La Federación Mendocina de Football solicita un premio.

—Elisa Reguera de Pedrosa solicita pensión civil.

Reglamentación del trabajo a domicilio

El senador Del Valle Iberlucea presentó un proyecto sobre trabajo a domicilio, cuyo texto damos en otra sección.

Mausoleo al general Paz

La cámara de diputados envió en revisión un proyecto por el que se destinan 50.000 pesos para elevar un mausoleo al general Paz en el cementerio de la Recoleta de la capital federal, en el terreno donado por la municipalidad de la misma.

El senador Posse pidió que se tratara este proyecto sobre tablas. Se votó la moción, resultando afirmativa.

Terminada la lectura de los asuntos entrados, se aprobó el proyecto en general y particular.

Sociedad Rural de Gualeguaychú

La secretaría dió cuenta de un proyecto venido en revisión de la cámara de diputados, por el cual se le acuerda un subsidio de 15.000 pesos a la Sociedad Rural de Gualeguaychú, para celebrar una exposición feria.

El senador Maciá pidió que se tratase sobre tablas. Se votó la moción, resultando afirmativa.

A su turno se aprobó el proyecto en general y en particular, sin observación alguna.

Obras públicas en Salta

La cámara de diputados envió en segunda revisión un proyecto por el cual se destina una partida de 400.000 pesos, autorizada en la ley 9068 para contribuir al arreglo conveniente del Parque 20 de Febrero, sobre el sitio en que tuvo lugar la batalla del 20 de febrero de 1813, en la ciudad de Salta, para la apertura de las avenidas de acceso al mismo, para la erección de un monumento a un prócer en la plaza 9 de Julio, de esa ciudad, y para los arreglos y obras convenientes del Parque San Martín, de la mencionada capital.

Este proyecto vino en revisión, por haber introducido la cámara de diputados un artículo 2o. en esta forma: "Este gasto se hará con los fondos autorizados por la ley 9068."

El senador Ovejero pidió que se tratase sobre tablas, por tratarse de una pequeña modificación de forma. Se votó la moción afirmativamente.

Luego se aprobó el proyecto en general y particular.

Sociedad rural de Santiago

La cámara de diputados envía en revisión el proyecto por el que se acuerda a la sociedad rural de Santiago del Estero un subsidio de 50.000 pesos. El senador Olaechea y Alcorta pidió que se tratara sobre tablas. Se votó, resultando afirmativa.

Luego, sin observación, se aprobó el proyecto en general y particular.

Ramal ferroviario

Se pasó a tratar el despacho de la comisión de obras públicas en la solicitud del ferrocarril de Buenos Aires a Ensenada pidiendo permiso para construir un ramal férreo.

Después de un breve informe del senador Maciá, se aprobó el proyecto en general y particular.

Contra la trata de blancas

El senador Lubary pidió que se señalara la sesión del martes próximo para tratar el proyecto venido en revisión de la cámara de diputados contra la trata de blancas.

Estación terminal del Pacífico

El senador Maciá informó luego el despacho de la comisión de obras públicas en la solicitud del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico para establecer una estación terminal en el puerto y una de cargas en la dársena sud. Se aprobó el proyecto en general y particular.

Otro ramal ferroviario

El mismo senador informó el despacho de la comisión de obras públicas en la solicitud presentada por la empresa del ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, pidiendo permiso para construir un ramal de Bahía Blanca a Punta Alta.

Sin observación se aprobó en general y particular.

Prórroga de pensiones civiles

Informado en la sesión anterior por el senador Estévez, se aprobó en general y particular el proyecto que prorroga por cinco años todas las pensiones caducadas en el presente.

Oficina internacional de análisis bromatológicos

Después de un breve informe del senador Del Pino se aprobó el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto del poder ejecutivo aprobatorio de la convención internacional relativa a la creación de una oficina internacional permanente para estudiar los medios tendientes a unificar los métodos de análisis de los productos alimenticios, firmada en París en Octubre de 1912.

Escuela normal de profesoras de Rosario

Se pasó a tratar el despacho de la comisión de legislación en el siguiente proyecto presentados por los senadores Del Valle Iberlucea, González e Iturraspe:

"Artículo 1o. Desde el 1o. de enero de 1914, elévase a la categoría de escuela normal de profesoras a la escuela normal de maestras número 1 del Rosario de Santa Fe.

Art. 2o. Los gastos que ocasionen los sueldos de profesores y otros empleados, gabinetes, laboratorios e instalaciones de los nuevos cursos, se pagarán de rentas generales, imputándose a la presente ley, hasta tanto se incluyan en el presupuesto nacional.

Art. 3o. Comuníquese, etc."

Después de un informe del senador Olaechea y Alcorta, se aprobó el proyecto en general y particular.

Subsidio

El senador Estévez informó el proyecto que acuerda 25.000 pesos al doctor Emilio R. Coni para la publicación de su "Código de Higiene".

Fomento de la producción intelectual

El senador Guiñazú informó el despacho de la comisión de peticiones y poderes, en el siguiente proyecto, venido en revisión de la cámara de diputados:

"Artículo 1o. Institúyese un premio permanente para el fomento de la producción científica y literaria en la república.

Art. 2o. Dicho premio se dividirá en dos categorías: premio nacional en ciencias y premio nacional en letras, y consistirá, para cada categoría, en las sumas de treinta, veinte y diez mil pesos, que se entregarán respectivamente, por orden de mérito, al autor o autores de las tres mejores obras originales entre las que se publiquen cada año en el país sobre asuntos científicos o literarios.

Art. 3o. Los autores que aspiren al premio que se instituye deberán redactar sus obras en castellano y presentarlas antes del 31 de diciembre en número de seis ejemplares al ministerio de justicia e instrucción pública.

"Art. 4o. Las obras presentadas en las condiciones que expresa el artículo anterior serán sometidas al examen de jurados de cinco miembros, elegidos por el poder ejecutivo, teniendo en cuenta el asunto sobre que versen."

Art. 5o. — Los jurados se expedirán dentro del primer semestre del año siguiente a aquel en que se presentaren las obras cuyos autores aspiren al premio; y en su veredicto, que deberá ser fundado por escrito, decidirán si aquéllas son o no acreedoras al mismo.

Art. 6o. Los jurados comunicarán su veredicto al ministerio de instrucción pública, y el poder ejecutivo entregará a los interesados el importe del premio obtenido.

Art. 7o. Sólo podrán aspirar al premio instituído los ciudadanos argentinos nativos o naturalizados, debiendo tener los últimos, diez años de residencia en el país.

Art. 8o. Hasta tanto no sea incluída anualmente la partida correspondiente en la ley general de presupuesto, este gasto se hará de rentas generales y se imputará a la misma.

Art. 9o. Comuníquese, etc."

Sin observación, el proyecto se aprobó en general y particular.

Cuando hubo terminado la votación el senador González, que parecía dormido, pidió la palabra para manifestar que había pasado inadvertida para él la votación, y como deseaba que el artículo 4o. fuera el del P. E., pidió que se reconsiderara el artículo.

El proyecto del poder ejecutivo decía

Art. 4o. Las obras presentadas en las condiciones que expresa el artículo anterior, serán sometidas al examen de jurados de cinco miembros elegidos por el poder ejecutivo, entre los consejeros y profesores de las respectivas facultades universitarias, teniendo en cuenta el asunto sobre qué versen.

Se votó si se reconsideraba, resultando afirmativa.

Luego se votó el artículo del ejecutivo, resultando negativa.

Monumentos a dos jefes de policía

Después de un breve informe del senador Guiñazú, se aprobó en general y en particular el siguiente proyecto:

"Art. 1o. Autorízase la erección, en el patio del departamento de policía de la capital federal, del monumento costeado por subscripción popular, con el concurso del gobierno de la nación, a la memoria del ex jefe de policía, don Marcos Paz.

Art. 2o. Autorízase igualmente a la comisión encargada de la erección del monumento a la memoria del ex jefe de policía, coronel Ramón L. Falcón para levantarlo en el punto que designe la intendencia municipal de la capital federal.

Art. 3o. Comuníquese, etc."

Pensión

El senador Estévez informó el despacho de la comisión de peticiones y poderes, en el siguiente proyecto del poder ejecutivo:

"Artículo 1o. Acuérdase a la señora viuda de don Manuel Elordi, hijos menores e hijas solteras, la pensión graciable de 400 pesos moneda nacional mensuales.

Art. 2o. Mientras este gasto no se incluya en el presupuesto, se abonará de rentas generales, imputándose a la presente ley.

Art. 3o. Comuníquese, etc."

—Se aprobó en general y en particular.

"Para música vamos..."

El mismo senador Estévez informó el siguiente proyecto que fué aprobado sin observación:

"Artículo 1o. Acuérdase al maestro de música, don Vicente Mazzoco, la suma de 1.000 pesos moneda nacional, con destino a la impresión de las 14 marchas militares, designadas con el nombre de cada una de las provincias, de otra titulada Congreso Argentino, y de una sinfonía al general San Martín, de que es autor.

Art. 2o. Este gasto se abonará de rentas generales con imputación a la presente ley.

Art. 3o. Comuníquese al poder ejecutivo.

DIPUTADOS

Jubilación de ferroviarios

Ayer se reunió la comisión de legislación, con asistencia de todos sus miembros para considerar el proyecto de jubilación de empleados y obreros ferroviarios, modificado fundamentalmente por el senado.

Es muy posible que la comisión se expida en la semana entrante.

Subsidios

F. C. de Bustamante, en su carácter de presidente de la asociación Pan de los Pobres de Jujuy, que dirige y patrocina el asilo de mendigos de esta ciudad solicita del honorable congreso la inclusión en el presupuesto del año entrante de una partida de 30.000 pesos moneda nacional para el sostenimiento de esta institución.

—El cura vicario de Escobar (F. C. C. A.), pide un subsidio de 2000 pesos para la prosecución de las obras de construcción de la iglesia de dicha localidad que se tienen proyectadas.

El impuesto a los vinos

La cámara de senadores de la provincia de San Juan comunicó ayer a la cámara la siguiente minuta sancionada en una sesión de la misma, contra el proyecto presentado por el doctor Justo:

"Dirigirse al honorable congreso significándole el agrado con que esta cámara vería el rechazo total del impuesto con que se proyectó gravar el vino de producción nacional, por cuanto su sanción importaría destruir totalmente la industria vitivinícola, que es la fuente principal de la riqueza pública de esta provincia."

Jubilación para maestros provinciales

Los diputados Castillo y Cafferata han presentado ayer un proyecto por el cual se establece que podrán acogerse a los beneficios de la ley nacional de jubilaciones y pensiones los maestros de enseñanza primaria que presten servicios en las escuelas provinciales de aquellas provincias que no tengan ley de jubilación

A los efectos de la jubilación de los

maestros que actúan en la enseñanza primaria nacional, les serán computados los servicios que hubieran prestado en las escuelas provinciales, previa la contribución correspondiente a la caja nacional por los años de dicho servicio.

El poder ejecutivo nacional convendrá con los gobiernos de provincia la forma en que se harán efectivos los descuentos y la entrega de las cantidades para cumplir las disposiciones de la ley de jubilaciones.

Queda autorizado el poder ejecutivo para invertir de rentas generales la cantidad necesaria a fin de dar cumplimiento a la presente ley.

Puerto y ramales ferroviarios en San Nicolás

Los señores Amello del Cerro y Miguel V. Dávila han presentado una nota pidiendo se les acuerde permiso para construir y explotar un puerto comercial de ultramar y cabotaje en la zona norte de la planta urbana de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, sobre el río Paraná, provincia de Buenos Aires.

Los concesionarios deberán construir muelles y depósitos dotados de los mecanismos modernos para el embarque de mercaderías y frutos del país para importación y exportación, canaletas, elevadores de granos, embarcaderos de ganado, vías férreas y demás obras que sean necesarias para el servicio del puerto.

Estos señores piden permiso para construir los siguientes ramales ferroviarios:

a) Un ramal de ferrocarril de trocha de un metro, que arrancando de la estación "Juan B Molina", del ferrocarril Central Córdoba, en su prolongación a Buenos Aires, termine en el recinto del puerto.

b) Un ramal de ferrocarril de trocha de un metro, que arranque de la estación Mariano Benítez, de la compañía general de FF. CC. de Buenos Aires y termine en el recinto del puerto.

c) Un ramal de trocha de un metro y sesenta y seis centímetros, que arrancando de la ciudad de Junín pase por el pueblo de Bartolomé Mitre y termine en el recinto del puerto.

UN PRÓCER QUE FALTA Y UNO QUE SOBRA

A la larga lista de "próceres" con que ya cuenta nuestro país podemos añadir uno más, descubierto en circunstancias verdaderamente extraordinarias.

En efecto: al discutirse en la última sesión de la cámara de diputados un proyecto por el que se destinan 400.000 pesos al ensanche del parque 20 de Febrero, de Salta, y al levantamiento de una estatua a un "prócer", los diputados que propiciaban el proyecto no pudieron informar a la cámara acerca de quién iba a ser el "prócer" cuya memoria se honraría con tal monumento.

Y se perdieron en disquisiciones cuando trataron de hacerlo.

La ley, por su parte, no lo especificaba y todos los próceres parecían tener ya su monumento en Salta.

El diputado Bravo, quizá más acertado, propuso que se sorteara...

Sin embargo, no será necesario recurrir a este extremo.

El prócer se ha descubierto a sí mismo. "No puedo aceptar el nombre de Arenales—contestó el señor Uriburu a una indicación del diputado Peña—aunque me sería muy grato, porque soy descendiente de ese prócer".

Ahora nos explicamos por qué es diputado el señor Uriburu

INFORMES CONSULARES

Según informaciones recibidas en el ministerio de relaciones exteriores, se sabe que durante el mes de julio se han importado en Italia los siguientes productos de procedencia argentina:

Acido tánico impuro, 93.260 kilogramos: caseína, 20.000; lana, 1510; crin, 27.300; pieles secas de vacunos, 79.590; trigo, 13.250.067; avena, 1.342.540; maíz, 15.892.258; lino, 146.040; torta forrajera, 60.000.

Además, se han importado en Italia, por el puerto de Génova, varios cargamentos de carnes congeladas, tripas saladas y productos vegetales.

El cónsul argentino en Newport, Mon ha elevado al ministerio de relaciones exteriores su informe comercial correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

La exportación durante el segundo trimestre ha sido la siguiente: abril, 424.825 toneladas de carbón; mayo, 323.108; junio, 391.232.

Además, se ha exportado 92.342 toneladas de hierro manufacturado: 29.064 de carbón en ladrillos; 14.964 de hojalata, 5287 de coke.

Otros artículos exportados alcanzaron a 122.921 toneladas. El total de la exportación es de 1.639.239 toneladas, o sea, 260.376 toneladas más que en 1912.

La importación total en el segundo trimestre alcanzó a 1.526.158 toneladas.

Salieron del puerto de Newport Mon, para esta república, 41 vapores conduciendo importantes cargamentos de carbón.

La Argentina ocupa el segundo lugar entre las naciones importadoras de carbón, y el primero entre las que importan hierro galvanizado.

El total de buques despachados por el puerto de Newport Mon fué de 6875, con 3,239.553 toneladas de registro.

Informe del cónsul argentino en el Pireo sobre exportación de caballos argentinos.

El estado de guerra que dura desde hace más de diez meses ha destruído casi por completo la existencia de caballos en Grecia, no solamente los del ejército propiamente dicho, sino también todos los demás que habían sido requeridos por las autoridades militares para el servicio del ejército en campaña.

La ocasión se presenta, pues, extraordinariamente favorable para nuestros exportadores, pues hay que tener presente que tanto Francia como Hungría, las dos grandes proveedoras de este mercado, especialmente esta última, han prohibido la exportación de caballos, precisamente a consecuencia de la inseguridad que reina respecto de un posible conflicto general europeo.

Ahora bien; Grecia necesita urgentemente remontar su ejército, como también reponer su existencia caballar en todo el país, que será dentro de poco el doble de lo que era antes, y según un cálculo ligero hecho por una persona competente, se podrían introducir actualmente en Grecia no menos de 5000 caballos.

Se aceptan todos los pelos, con excepción del blanco. Por lo que se refiere a las calidades o defectos, los caballos son visitados a su llegada a ésta por una comisión de veterinarios. El precio que se paga llega fácilmente a 1000 francos por animal. No hay preferencia de raza.

NUEVO CENTRO SOCIALISTA

EN GENERAL LAMADRID

El jueves último, en una reunión privada a la que concurrieron los ciudadanos Juan Quarini, Juan L. Falivene, Atilio Frontoni, Epifanio V. Lima, Gabino Solsevila, Ignacio Bolognani, Demetrio Rodríguez, José Toia, Vicente Parodi, Juan Marcovecchio, José Ansaldi, Juan Selva, Alejandro Bolognani, Felipe Robledo, J. B. Cattáneo, Pedro Baía, M. Alfonsín, Antonio Campo y A. Montedónico, se constituyó un Centro Socialista en General Lamadrid. Después de algunas palabras pronunciadas por el primero de los ciudadanos nombrados, explicando el objeto de la reunión y dar a conocer el programa mínimo y declaración de principios del Partido Socialista, los concurrentes a la reunión designaron a los ciudadanos Juan Quarini secretario general, y Pedro Baía, José Ansaldi e Ignacio Bolognani, vocales, en comisión provisoria a fin de que realicen los primeros trabajos de organización y soliciten del Comité Ejecutivo Nacional los antecedentes necesarios para incorporarse al Partido.

CENTRO DE LA 12a. Y 13a.

NUEVA SERIE DE CONFERENCIAS

Esta agrupación ha resuelto organizar una nueva serie de conferencias a objeto de divulgar los principios del socialismo.

Estas tendrán lugar todos los martes, en el local social, Estados Unidos 1056, y estarán a cargo de los ciudadanos Emilio G. Mellén, Enrique Villarreal, Antonio de Tomaso, Alejandro Mantecón, Basilio Vidal, Jaime López, Francisco Gianfrini, Víctor Huergo y Julio Dolder.

Los accidentes del trabajo

MUERTE DE UN OBRERO

Ayer tarde, en el interior del taller mecánico situado en la calle Azopardo 1355, propiedad de León Souriahni, el obrero Itaio Lacamata, japonés, de 36 años de edad, y domiciliado en la calle Rocha 525, efectuaba la resistencia de presión de un cilindro para oxígeno comprimido.

Esta prueba la efectuaba con una bomba hidráulica, y al marcar 205 atmósferas, el cilindro explotó, causándole una muerte inmediata.

La comisaría 22a. tomó intervención en el suceso, y solicitó el auxilio de la asistencia pública para reconocer el cadáver, dando cuenta del accidente al juez de instrucción doctor Frías.

—En el edificio en construcción de la calle Córdoba 2256, el obrero Cayetano Cafaí, que se encontraba ayer tarde trabajando en un andamio del segundo piso, en un descuido pisó en falso y cayó a la planta baja.

Al chocar contra el pavimento sufrió lesiones internas de gravedad.

Fué remitido para su curación al hospital de Clínicas.

—Frente al número 2239 de la calle Pedro Mendoza, Vicente Arridente cargaba vigas en una chata, y una de ellas le apretó la mano izquierda, produciéndole una contusión de alguna importancia.

—En circunstancias que Prudencio Ursone, español, de 30 años, marchaba con una chata en la estación del ferrocarril Central Argentino, cayó del pescante, y una de las ruedas le fracturó los dedos del pie izquierdo.

—Pedro Griego, italiano, de 41 años, que trabajaba con otros obreros en la demolición de un edificio de la calle Bolívar y Victoria, fué apretado por un bloque de material y sufrió la fractura del pie izquierdo.

Para su asistencia fué enviado al hospital San Roque.

—En el viaducto del ferrocarril Oeste, entre las calles Bulnes y Sadi Carnot, donde tiene salida el subterráneo que se construye por cuenta de esa empresa, los obreros José Zava y Felipe Molina arreglaban ayer un tablón desde el nivel del suelo de un puente, y en un descuido cayeron ambos desde una altura de 5 metros.

Por efectos de la caída, el primero sufrió lesiones en la frente, y el segundo contusiones, al parecer, de poca importancia en el cuerpo.

Fueron remitidos para su curación a la asistencia pública.

MOVIMIENTO OBRERO

Los obreros canteristas de Los Pinos

Otra víctima más

No satisfecha la policía de Balcarce con el cobarde asalto a los hogares de los canteristas de Los Pinos y la arbitraria detención de diez de éstos, se ha atrevido también a encarcelar al ingeniero V. Baguere porque éste tuvo la franqueza y valentía de entregar al delegado de la Confederación O. R. A. un testimonio firmado donde constaban los grandes abusos realizados en su presencia por la policía contra honestos hombres de trabajo.

Esta nueva víctima, después de varios días de encierro, fué conducida a Bahía Blanca, donde espera el fallo de los jueces.

Los diez obreros canteristas serán también en breve conducidos a dicha ciudad para ser juzgados sumariamente con arreglo a lo que dispone la ley antisocial.

Un delegado de la Confederación se ha trasladado a Bahía Blanca a objeto de gestionar la libertad de los presos.

CONTRA LA INMIGRACION FOMENTADA POR EL GOBIERNO

La reunión de delegados

En el Centro de la calle Méjico efectuóse anteanoche la reunión convocada a objeto de considerar el manifiesto que se enviará a los principales ciudades de Europa, para dar a conocer a los trabajadores del viejo mundo las condiciones en que vive el obrero en la Argentina, y el gran contingente que existe de desocupados.

En la reunión estaban representadas las siguientes organizaciones: Federación de Trabajadores en madera, Tapiceristas, Escultores en madera, Ebanistas, Instrumentistas, Mecánicos y Anexos, Zapateros, Maquinistas Bensack, Federación Gráfica Bonaerense, Oficiales Sastres, Cocineros y Pasteleros, Oficiales Peluqueros, Broncero y Anexos y Carpinteros. El comité provisorio dió cuenta de los trabajos realizados, sometiendo a la consideración de los delegados el texto del manifiesto, que fué aprobado.

Se acordó hacer un gran tiraje del mismo, en varios idiomas, a fin de ser remitidos a las organizaciones de distintos países europeos.

Por último se designó un comité de cinco miembros, el cual tendrá a su cargo todos los trabajos relacionados con las resoluciones tomadas.

LA SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS DE BUENOS AIRES

Tengo a la vista el periódico que publica esta organización, por el cual me entero de cosas que me duelen en mi carácter de obrero del gremio y adherente de la sociedad de resistencia de Mar del Plata.

En el balance publicado en dicho periódico figuran 310 recibos cobrados. Ante este hecho cabe preguntar: ¿no es verdaderamente lamentable que en un gremio que cuenta con más de 6000 obreros figuren asociados un tan corto número?

La causa de este fenómeno obedece a la orientación sectaria que ha dado a la organización el grupo dirigente, el cual publica un periódico de carácter doctrinario, olvidado así su verdadera misión gremial.

Esa gente, en vez de labor gremial, se pasa el tiempo discutiendo principios ideológicos e insultando a los que no piensan como ellos, contribuyendo en esa forma a la desmoralización de la sociedad y al retraimiento de la inmensa mayoría de los panaderos.

Emplean las columnas del periódico en atacar, sin ton ni son a los obreros socialistas, dando prueba de su incapacidad, puesto que nada útil realizan en favor del gremio que trabaja en condiciones vejatorias.

Como obrero panadero, amante de la organización seria, protesto de la nefasta acción de esos enemigos del gremio que en vez de agrupar a los trabajadores, dejando de lado su sectarismo anarcoide, convierten el periódico en tribuna ácrata para exponer en forma demasiado grosera sus elucubraciones.

En una correspondencia de Balcarce señalan como una necesidad perentoria el empleo de la violencia, pensando quizás que están en vísperas de la revolución social.

Mientras los obreros panaderos conscientes de Buenos Aires no vuelvan por el prestigio de la sociedad, ésta no perderá su estado rudimentario y ancestral a que la condujeron los "filósofos pedantes" de los mentores anarcoides —Ventura Pomares, obrero panadero.—Mar del Plata, septiembre de 1913.

OBREROS ELECTRICISTAS

Amnistía — La próxima asamblea

Esta sociedad ha resuelto amnistiar a todos los socios que por una u otra causa se encuentren atrasados en el pago de sus cuotas mensuales.

Esta resolución tiene por objeto facilitar la unión de los obreros del gremio, con el propósito de fortalecer la sociedad en bien de los intereses generales de todos.

El próximo jueves, a las 8.30 p. m., se efectuará en el salón del Centro de la calle Méjico 2070, una asamblea y conferencia para tratar asuntos de interés para el gremio

Terminados los asuntos a tratar, varios obreros hablarán sobre "Organización gremial".

MAQUINISTAS DE CALZADO

Bajo los auspicios de esta sociedad se efectuará hoy a las 2 p. m., una conferencia de propaganda.

Hablarán varios obreros del gremio sobre el trabajo por pieza, la rifa en los talleres y organización gremial.

MEMORANDUM

Maquinistas Bensack y anexos.—Méjico 2070. Hoy domingo, a las 2.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: acta, continuación de la orden del día de la asamblea anterior y asuntos varios.

Obreros masajistas.—Humberto I 2200. Hoy domingo, a las 9 a. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance de la fiesta, asuntos varios.

Aparadores y aparadoras de calzado.—Humberto I 2200. Organizada por la Federación Obrera de calzado se efectuará el próximo miércoles, a las 8 p. m. una asamblea a fin de reorganizar la sociedad de obreros y obreras aparadores.

Obreros carpinteros. — Humberto I 2200. Se invita a los obreros del gremio, socios y no socios, a la asamblea que se efectuará el próximo jueves a las 8 p. m.

LOS PORTEROS DE LAS ESCUELAS

Adhesión al proyecto del diputado Repetto

Hemos recibido una nota de varios porteros de escuelas, en la cual aplauden la iniciativa del diputado socialista Nicolás Repetto, relativa al proyecto de ley sobre la jornada de ocho horas y cuatro pesos como salario mínimo.

A los porteros—dicen los comunicantes—se nos exigen una jornada de 14 horas por el miserable sueldo de 60 pesos mensuales.

Nos alegramos—agregan—que los diputados del pueblo salgan a la defensa de los obreros del estado que no ganamos lo necesario para vivir modestamente.

DE MAR DEL PLATA

SOBRE EL DESCANSO DOMINICAL

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — En el número del 5 del corriente aparece en ese diario una correspondencia de Mar del Plata, relativa a la sociedad de oficiales peluqueros y dependientes de comercio, fundada en mayo del corriente año, y a los trabajos realizados en pro del descanso dominical.

En la citada correspondencia se afirma que los iniciadores de esas gestiones fueron algunos obreros de los que componen el grupo ácrata. Mal informado está el autor de la correspondencia, pues ningún socio de la sociedad pertenece al citado grupo.

El que esto firma (uno de los fundadores de la organización) ha tomado también parte activa en la obtención de firmas patronales, a fin de conseguir en bien de todo el gremio el anhelado descanso dominical.

Los componentes de la sociedad de oficiales peluqueros y dependientes de comercio de esta ciudad, siempre hemos sido respetuosos con el Partido Socialista y sus hombres, a los que consideramos buenos propagandistas de la acción gremial, pero nos duele constatar que en las agrupaciones del interior existen algunos elementos que conscientemente e inconscientemente hacen daño a los gremios que luchan con ahinco por su mejoramiento.

Pido al ciudadano director, en nombre de mis compañeros, la publicación de esta nota.

Le saluda atentamente — Martín V. Cabral, secretario general de la sociedad de oficiales peluqueros y dependientes de comercio "

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

INGLATERRA

LA HUELGA FERROVIARIA

El movimiento continúa en varias ciudades — El sindicato invita a volver al trabajo.

LONDRES, 20 — Comunican de Leeds (Kent) que se han declarado hoy en huelga quinientos obreros ferroviarios de aquella ciudad.

El trabajo ha quedado hoy completamente paralizado.

LONDRES, 20 — Telegrafían de Crewe que los obreros ferroviarios de aquella ciudad, que se habían declarado en huelga, han resuelto reanudar el trabajo.

LONDRES, 20 — Comunicaciones llegadas de Manchester anuncian que el movimiento continúa en aquella ciudad.

El puerto y los depósitos del canal están abarrotados de mercaderías, que no pueden descargarse.

La huelga está causando inmensos perjuicios al comercio de todo el país.

LONDRES, 20 — Los telegramas que se reciben de todas las ciudades donde los obreros ferroviarios se habían declarado en huelga, anuncian que ésta continúa, sin tener por el momento probabilidades de solución.

LONDRES, 20 — Continúa en el mismo estado la huelga de conductores de autobús.

Estos obreros están dispuestos a continuar la huelga por lo menos hasta que los patrones reconozcan la federación de obreros de ese gremio.

LONDRES, 20 — El sindicato nacional de obreros ferroviarios invita a los huelguistas a reanudar las tareas en todas las ciudades del reino.

Créese que esta invitación será tomada en cuenta por los diversos gremios en huelga, y que el lunes el trabajo será reanudado en todas partes.

LONDRES, 20 — Se anuncia oficialmente que tanto los huelguistas de Liverpool y de Sheffield han resuelto reanudar el trabajo.

LA FUSION DEL SUD Y OESTE ARGENTINO

LONDRES, 20 — "El Pall Mall Gazette" comenta la explicación oficial, procedente de Buenos Aires acerca del abandono de la fusión proyectada por las compañías del Sud y del Oeste.

Dice dicho diario que en este caso la Argentina se ha excedido a sí misma. Agrega que es probable que el gobierno no se haya visto obligado a adoptar líneas de acción poco recomendables, bajo la presión de las críticas socialistas y otras hechas a los monopolios. Observa que existe marcada hostilidad contra los intereses ferroviarios y que han presentado quejas los competidores y especialmente el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

LONDRES, 20 — "The Financier", en un artículo dedicado a la Argentina, atribuye la prosperidad de Sud América a sus numerosos ferrocarriles, y hace resaltar que las compañías argentinas del ferrocarril Sud y del Oeste pagan a sus accionistas, desde hace algunos años, un dividendo del 7 por ciento, siendo del 6 por ciento el que reparte entre los suyos el Central Argentino.

Añade que el ferrocarril Buenos Aires al Pacífico atraviesa actualmente una situación difícil, pero que podrá seguir en breve el ejemplo de sus vecinos.

"Las disminuciones experimentadas por todas las compañías ferroviarias, excepto la del Central Argentino — añade — son un resultado, principalmente, del aumento de gastos, pero la situación agrícola del país les hace entrever una magnífica perspectiva.

"Por tanto, las excelentes acciones de estos ferrocarriles, merecen una buena recomendación, pues no se pueden negar los beneficios económicos que han reportado en Inglaterra.

El gobierno argentino muestra una tendencia bien lamentable ciertamente, a reducir las tarifas de flete, imponer elevadas participaciones y exigir gratuitamente determinado tráfico y otros vejámenes parecidos, dictados por convencionalismos patrióticos; pero es de esperar que abandone en breve una actitud tan ingrata ante el temor de echar a perder la gallina de los huevos de oro.

La negativa reciente de la fusión de los ferrocarriles Sud y del Oeste servirá de lección para lo sucesivo."

Expedición francesa al polo

LONDRES, 20 — Anuncian de Portsmouth que salió hoy de aquel puerto una expedición francesa que se dirige en misión científica al mar Artico.

Dicha expedición pasará la estación del invierno en Bergen.

ESTADOS UNIDOS

EL CONCURSO DE TIRO

NUEVA YORK, 20 — Los Estados Unidos han ganado el "North American Match" contra la Argentina, por 15 puntos.

No había otros teams competidores.

El "score" de los tiradores de los Estados Unidos fué el siguiente:

A 200 yardas, 580 puntos; a 600, 579; a 900, 588; a 1200, 512. Total, 2259 puntos.

Los tiradores argentinos hicieron las siguientes series:

A 200 yardas, 565 puntos; a 600, 588; a 900, 582; a 1200, 509. Total, 2244 puntos.

Las series de los tiradores argentinos a largas distancias fueron aplaudidas.

EL ACORAZADO RIVADAVIA

Prueba de los cañones

NUEVA YORK, 20. — Comunican de Boston que hoy dieron comienzo las pruebas de la artillería de gran calibre del acorazado argentino "Rivadavia". Se hicieron varios disparos con los cañones de 30 centímetros en la bahía de Massachussets.

El mismo despacho agrega que los ensayos oficiales del dreadnought "Rivadavia" han sido suspendidos mientras duren las reparaciones de la turbina de estribor, las que necesitarán un mes de tiempo.

Dicho acorazado regresará a su astillero el 27 del corriente, en donde se procederá a reducir el exceso de presión de vapor que, como se sabe, causó desperfectos en la turbina recalentándole los cojinetes.

ITALIA

Llegada de un ministro rumano

ROMA, 20 — Ha llegado hoy a esta capital, procedente de Venecia, el ministro del interior de Rumania, señor Take Jonesco, acompañado de su familia.

El señor Jonesco se trasladó en automóvil a Fiuggi, donde el ministro de relaciones exteriores, marqués de San Giuliano ofreció un almuerzo en su honor.

El 20 de septiembre

ROMA, 20 — Con motivo de ser hoy el aniversario de la toma de la Porta Pía, la ciudad se halla profusamente adornada.

La plaza de la Porta Pía y los alrededores lo están brillantemente.

Desde temprano se nota extraordinaria animación en las calles.

Reina un tiempo espléndido, lo que contribuye a dar un mayor animación a los festejos.

ROMA, 20. — Un importante cortejo formado por un gran número de asociaciones liberales se dirigió hoy a la Porta Pía, siendo objeto de una simpática demostración por parte de la concurrencia allí congregada.

Acto continuo llegó el alcalde de Roma, señor Nathan, así como varias representaciones del ejército.

El alcalde señor Nathan pronunció un discurso patriótico y laico que le valió entusiastas aplausos por parte del público.

FRANCIA

El presidente regresa a París

PARIS, 20 — Comunican de Burdeos que el presidente Mr. Poincaré salió de aquella ciudad en viaje de regreso a París.

El presidente fué objeto de una entusiasta despedida por parte de la población.

Llegada de la escuadra rusa

PARIS, 20 — Telegrafían de Brest que la escuadra rusa ha llegado a aquel puerto procedente de Inglaterra, anclando cerca de la escuadra francesa.

El ministro Sazonoff

PARIS, 20 — El ministro de relaciones exteriores de Rusia, consejero Sazonoff, partió esta mañana en viaje al extranjero.

ESPAÑA

LOS CRIMENES PREMEDITADOS

El capitán Sánchez condenado a muerte

MADRID, 20. — Se asegura que el capitán general de Madrid ha confirmado la sentencia condenando a la pena de muerte al capitán Sánchez y a la mayor pena de reclusión temporal a su hija María Luisa.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cinco obreros muertos en una explosión

MADRID, 20 — Acaba de recibirse un telegrama de Bilbao anunciando que en un establecimiento pirotécnico de esa ciudad se produjo una violenta explosión.

El mismo telegrama agrega que han muerto cinco mujeres que trabajaban en la fabricación de explosivos.

Los bachilleres extranjeros

MADRID, 20 — Se ha firmado un real decreto dando validez a los títulos de bachiller obtenidos en el extranjero.

OTRA EXPLOSION EN BILBAO

Cinco muertos y numerosos heridos

MADRID, 20 — Anuncian de Bilbao que se ha producido una explosión en Galdácano.

A raíz de ese accidente cinco personas fallecieron, destrozadas, y otra se encuentra en gravísimo estado.

Hay, además, varios heridos leves.

Todas las víctimas son varones.

RUSIA

600 CASAS DESTRUIDAS POR UN INCENDIO

SAN PETERSBURGO, 20 — Despachos recibidos de Kharbin (Manchuria) dan cuenta de que un voraz incendio estalló en la ciudad de Ninguta, alcanzando las proporciones de una catástrofe.

A consecuencia de ese siniestro unas seiscientas casas quedaron destruídas y varios miles de personas se encuentran sin hogar.

GRECIA

Los límites de Albania

ATENAS, 20 — La comisión internacional encargada de la delimitación de las fronteras del Sud de Albania partirá esta noche con destino a Scutari, para iniciar su cometido.

ALEMANIA

EL CONGRESO SOCIALISTA

Clausura de sus sesiones

BERLIN, 20. — Comunican de Jena que han quedado clausuradas hoy las sesiones del congreso Socialista.

PORTUGAL

EXPLOSION A BORDO

Tres víctimas

LISBOA, 20 — Comunican de Oporto que se produjo hoy una explosión, seguida de un incendio, a bordo del vapor alemán Lisboa, fondeado frente a la aduana.

El casco del buque resultó averiado.

Faltan tres hombres de la tripulación.

Un accidente de automóvil

LISBOA, 20. — Telegrafían de Santarem que se ha volcado un automóvil, resultando heridos de gravedad el capitán de infantería Nogueira Ferrao, su esposa, su hijo y el chauffeur.

TEATROS

COLISEO.—"La estancierita", opereta en tres actos de L. Michelotti, música de D. Botto.

No obstante el esfuerzo realizado por la compañía para presentar esta obra con todo el lujo que caracteriza esta índole de representaciones, no fué compensado por el éxito que podía esperarse de una producción que evoca nuestro ambiente de campo.

El argumento tiene mucha semejanza con el de algunos sainetes nacionales, equivale a hablar de su inocencia. Algunas escenas chocaron por lo grotescas.

La música es un "poutpourri" de bailables de los que se destacan los tangos y el pericón. Hay además algunos bonitos estilos criollos y aires napolitanos.

De entre los intérpretes se distinguieron la señora Ivanisi y los señores Marchetti, Micheluzi, Majeroni y Borghese.

ODEON. — La compañía alemana Bluhm-Lesing representará el drama en cuatro actos de Hermann Sudermann "Piedra entre piedras".

MARCONI — Novelli, que continúa resucitando sus viejas creaciones, encarnará hoy el personaje de Luis XI en el viejo drama homónimo de Delavigne.

ARGENTINO — Constituyó un éxito de hilaridad el estreno por la compañía Parravicini de la "pochade" en tres actos de Enrique Gaspar, "Juez del crimen". Aumentan el aplaudido bufo las señoritas Alessi y Varela, y los señores Ratti, Gutiérrez y Lozoya.

NACIONAL (norte) — La compañía nacional que actúa en este teatro ha estrenado la versión castellana del conocido drama en tres actos de Kistemaeckers, "La llamarada". La señora Gámez y el señor Rosich compusieron inteligentemente los roles de los protagonistas.

POLITEAMA — Se ha reprisado con éxito la opereta en tres actos, música de Valente, "I granatieri", en la que toman parte los principales elementos de la compañía Vitale.

COMEDIA — La deplorable compañía española que en este teatro representa el repertorio más ecléctico, se atreve esta noche con la tragedia de Shakespeare, "Hamlet".

PÁGINA LITERARIA

EL NIÑO ASTRO

En una ocasión, volvían a su casa dos pobres leñadores, atravesando un extenso pinar. Era invierno y hacía una noche crudísima; una espesa capa de nieve cubría la tierra y blanqueaba las ramas de los árboles. La helada terrible rompía incesantemente los tiernos tallos que bordeaban el sendero recorrido por los leñadores, y cuando éstos llegaron al torrente de la Montaña, le vieron suspendido en el aire, inmóvil, pues le había besado el Rey de los hielos.

Tan grande era el frío, que los volátiles y los cuadrúpedos ignoraban ya dónde repararse.

—¡Uf!—refunfuñaba el lobo, aterido y renqueando por los breñales con el rabo entre piernas.—¡Qué frío tan horrible! ¿Por qué el gobierno no lo arregla?

—¡Uitt, uitt, uitt!—piaban los pardillos;—muerta está la tierra anciana, y sepultóse bajo su blanco sudario.

—La tierra va casarse, y viste su nupcial vestimenta; gemían entre sí las tortolillas; sus patitas rosadas estaban, por decirlo así, tiesas de frío, pero ellas hacían cuestión de honra el tomar las cosas bajo un aspecto romántico.

—¡Qué estupidez!—aulló el lobo;—os aseguro que toda la culpa la tiene el gobierno, y si no me creéis, estoy pronto a devoraros.

El lobo creía obligatorio considerar las cosas bajo su aspecto práctico, y jamás le faltaban argumentos.

—Por mi parte—dijo el pico, que tenía alma de filósofo,—no me preocupa gran cosa de las teorías atomísticas. Cuando una cosa es, existe; pero ahora el frío es espantoso.

Y era verdad: el frío era espantoso. Las ardillitas que moraban en el hueco del abeto gigante, restregábanse sin cesar la nariz, unas con otras, para entrar en calor, y los conejos hacíanse una bola en sus conejeras, sin atreverse ni aun a echar un vistazo. Los únicos seres regocijados con un frío tan intenso, eran los grandes buhos de garzotas. Sus plumas estaban endurecidas por la helada, más esto no les servía de molestia; revolvían sus ojazos amarillos, y se llamaban alternativamente por el bosque: "Tú vit, tú-vú, tú vit, tú vú. ¡Vaya un tiempo hermoso que tenemos!"

Y seguían su camino los dos leñadores, soplando sin cesar en la punta de sus dedos, golpeando con las suelas de sus pesados y herrados zapatos la nieve helada. Se hundieron una vez en un espeso montón de nieve y se levantaron tan blancos como los molineros cuando muelen las piedras; otra vez resbalaron sobre el duro y liso hielo de una laguna, y se rompieron los hatillos de sus haces, por lo que necesitaron recoger nuevamente los leños y volverlos a atar; otra vez creyeron haberse extraviado, y el terror hizo presa en ellos, pues sabían que la nieve es malvada con los que en sus brazos se adormecen. Pero confiaron en la intercesión del bueno de San Martín, protector de los caminantes; volvieron sobre sus pasos, marchando con mayor cautela, y por último llegaron a los confines del bosque. Aquí pudieron ya distinguir, en el fondo del valle, las luces de la aldea en donde tenían su casa.

Tanto gozo sintieron, después de tales angustias, que soltaron una ruidosa carcajada; parecíales una plateada flor la tierra y una flor áurea la luna.

Su gozo, no obstante, fué turbado en seguida por el recuerdo de su pobreza, y uno de ellos dijo a su camada:

—¿Para qué nos alegramos, si vemos que la vida es para los ricos y no para unos pobres como nosotros? ¡Mejor habría sido que hubiéramos muerto ateridos en el bosque, o que cualquiera fiera nos hubiese atacado y devorado!

—Verdaderamente—repuso su compañero,—unos tienen mucho y otros poco. La injusticia hizo los lotes en el mundo, y nada hay repartido igualmente, excepto la tristeza.

Pero mientras se lamentaban de su miseria, sucedió una cosa extraña: precipitóse de un lado del cielo un luminosísimo y hermosísimo astro. Primeramente recorrió el espacio azul, rozando en su curso a las demás estrellas, y después, mientras que los leñadores mirábanle estupefactos, cayó detrás de una mata de sauces, junto a una pequeña granja, como a un tiro de piedra de ellos.

—¡Bravísimo! ¡He aquí un tesoro para quien le encuentre!—Gritaron así, y echaron a correr tan ardientemente como si fueran por oro.

Y uno de los dos leñadores, el más ligero, adelantóse al otro en su carrera, abriéndose un camino entre los sauces; y saliendo por el otro lado, miró, y he aquí que en la blanca nieve yacía una cosa de oro. Dirigióse apresurado hacia ella, agachóse y puso encima sus manos: y aquella cosa era un manto tejido de oro, bordado extrañamente con estrellas y doblado en numerosos pliegues. El leñador gritó a su camarada que había encontrado ya el tesoro caído del cielo, y cuando aquél llegó al sitio, sentáronse sobre la nieve y desdoblaron los pliegues del manto para repartirse a partes iguales las áureas monedas. Pero ¡ay! no había dentro ni oro, ni plata, ni tesoros de ninguna clase, sino que tan sólo había un niño dormido.

Y uno de ellos dijo al otro:

—¡Qué amargo ha sido el fin de nuestra esperanza! No tenemos buena suerte; porque ¿de qué utilidad puede ser un niño para un hombre? Dejémosle aquí y sigamos nuestro camino, pues somos unos pobres y tenemos hijos, y su pan no debemos dárselo a otro.

Pero su compañero replicóle:

—No; es verdaderamente una cosa mala el dejar morir en la nieve al niño, y aunque yo soy tan pobre como tú y tenga numerosas bocas que mantener, y haya poca comida en la olla, sin embargo, me le llevaré a mi casa y mi mujer le cuidará.

Y con verdadera ternura levantó al infante, y envolviéndole en el manto para defenderle del frío crudo, siguió su camino, bajando hasta la aldea, mientras que su compañero se maravillaba mucho de su locura y de su blandura de corazón.

Y cuando llegaron a la aldea, le dijo su camarada:

—Tú tienes el niño; dame, por consiguiente, la capita, porque debemos repartirnos el hallazgo.

Mas él contestóle:

—No; porque la capita no es ni mía ni tuya, sino únicamente del chico; y diciéndole adiós, dirigióse a su casa y llamó.

Y así que su mujer abrió la puerta y vió de vuelta a su marido sano y salvo, le echó los brazos al cuello, y le besó; libróle del haz de leña, quitóle la nieve de los zapatos y le rogó que entrara.

Pero él la dijo:

—Me encontré una cosa en el bosque y te la traigo para que la cuidés. Y hablando así, no pasaba del umbral.

—¿Qué fué?—gritó ella.—¡Enséñamela! ¡Nuestra casa está desnuda de todo y necesitamos tantas cosas!

Y él desplegó el manto y apareció el niño durmiendo.

—¡Ay de mí, esposo mío!—murmuró ella.—¿Acaso no tenemos bastantes hijos propios, para que debas traer un niño abandonado a sentarse junto a nuestro hogar? ¿Y quién sabe si él no nos traerá la mala suerte? ¿Y cómo le atenderemos?

Y enfadóse con su marido.

—No, sino que es un Niño-astro—dijo él;—y contóle el raro modo de su descubrimiento.

Pero no se calmó ella; al contrario, burlóse de él, habló encolerizada y gritó:

—A nuestros hijos les falta el pan ¿y daremos de comer a hijos ajenos? ¿Quién se preocupará de nosotros? ¿Quién nos alimentará?

—Dios se cuida, no solamente de nosotros, sino también de los gorriones, y los alimenta,—respondió él.

—¿No se mueren de hambre los gorriones en el invierno?—preguntó ella.—¿Y no estamos en invierno?

Y el hombre no rechistó, sino que seguía inmóvil en el umbral.

Y un viento punzante vino desde la selva y pasó al través de la puerta, abierta de par en par, e hizo temblar y dar diente con diente a la mujer, que le dijo:

—¿No cerrarás la puerta? Entra en la casa un aire punzante, y estoy aterida.

—A una casa en la que hay un corazón duro, ¿no viene siempre un aire punzante?—preguntó él.

Y la mujer no rechistó, sino que se acurrucó junto al hojar.

Y al poco rato volvióse completamente, y fijó la vista en él: y los ojos de ella estaban llenos de lágrimas. Y él entró precipitadamente y puso el niño en los brazos de su mujer, y ella le besó y acostóle en una camita, en la que estaba echado el más chiquitín de sus hijos.

Por la mañana, al día siguiente, cogió el leñador la extraña capa de oro y colocóla en un arca; y un collar de ámbar que ceñía la garganta del niño, cogióle su mujer y también le colocó en ella.

* * *

De esta manera fué educado el Niño-astro en compañía de los niños del leñador, y se sentaba a la misma mesa que ellos, y fué su compañero de diversiones. Y cada día se hacía más hermoso, creciendo de tal guisa en hermosura, que todos los habitantes de la aldea estaban estupefactos, porque en tanto que ellos eran prietos y de negra cabellera, él era blanco y delicado, cual serrado marfil, y sus bucles eran semejantes a sortijas de asfódelo. Sus labios, además, eran iguales a los pétalos de una roja flor, y sus ojos cual las violetas cercanas a un río de aguas puras, y su cuerpo cual un narciso de un campo donde no ha entrado el guadañal.

No obstante, su belleza le hizo malo. Porque él crecía orgulloso, cruel y egoísta. Despreciaba a los niños del leñador y a los demás chicos de la aldea, diciendo que eran de baja cuna, mientras que él lo era de noble, ya que descendía de un astro: se había constituído en señor de ellos, y los llamaba sirvientes suyos. No se apiadaba del pobre, ni de los ciegos, ni de los lisiados o de cualquier modo afligidos; bien al revés, los apedreaba y expulsaba del pueblo hasta el camino real, y los mandaba mendigar el pan en otra parte, de tal manera, que nadie vió a los proscritos volver dos veces a aquella aldea a pedir limosna. A decir verdad, parecía un enamorado de la belleza, y se mofaba del débil y del contrahecho, haciendo sobre ellos chistes; amábase a sí mismo, y en el verano, cuando los vientos estaban en calma, tumbábase junto al pozo, en el huerto del párroco, y contemplaba la maravilla de su mismo rostro, riéndose por el placer que recibía de su belleza.

El leñador y su mujer le reprendían a menudo, y le decían:

—Nosotros no obramos contigo como tú obras con aquellos a quienes les han dejado solos y no tienen quien les socorra. ¿Por qué eres tan cruel con todos aquellos que necesitan piedad?

El anciano párroco le enviaba a buscar con frecuencia, y procuraba instruirle en el amor hacia los animales, diciéndole:

—La mosca es tu hermana, no la maltrates; los pájaros sueltos que vagan por el bosque, tienen su libertad; no los cojas en las redes por tu gusto; Dios hizo a la lombriz y al topo, y cada uno tiene su empleo. ¿Quién eres tú para introducir el sufrimiento en el mundo de Dios? Hasta las bestias del campo le alaban.

Pero el Niño-astro no daba oídos a sus palabras; antes bien, fruncía el entrecejo y se ponía a silbar, volviendo con sus camaradas, y gobernábalos. Y sus camaradas le seguían porque era bello y ágil; sabía, además, danzar y tocar el caramillo, improvisaba música. Y a donde quiera que él les hubiese guiado le seguirían, y cualquier cosa que les hubiese ordenado lo habrían hecho.

Y reíanse cuando clavaba en los ojos opacos de un topo un junco aguzado, y cuando apedreaba a un leproso, reíanse igualmente.

Y los señoreaba en todas las cosas, y ellos llegaron a ser aún más crueles que él lo era.

Y ahora bien, ocurrió que un día atravesaba la aldea una pobre mendiga cuyos vestidos eran un puro andrajo: sus pies sangraban por la aspereza del camino que había hecho, y estaba en un estado verdaderamente lastimoso; y estando fatigada, sentóse a descansar.

Pero columbrada que la hubo el Niño-astro, dijo a sus camaradas:

—¡Fijáos! Allí está sentada una mugrienta mendiga, debajo de aquel hermoso y verde árbol. Venid, larguémosla de aquí, porque es fea y deforme.

Aproximóse además a ella, y la apedreó, hízola mofa, y ella le miraba con ojos aterrados, ojos que le contemplaban sin pestañar. Y cuando el leñador, que partía astillas en un tinglado muy próximo se apercibió de lo que estaba haciendo el Niño-astro, salió corriendo y le regañó, diciéndole:

—¡Verdaderamente eres duro de corazón y desconoces la piedad! Porque ¿qué mal te hace esta pobre mujer para que la trates de ese modo?

Y el Niño-astro púsose rojo de cólera, dió una patada en el suelo, y dijo:

—¿Quién eres tú para atreverte a preguntarme lo que hago? ¡No soy tu hijo, y no tengo por qué obedecerte!

—Es verdad—respondió el leñador;—¿pero acaso no me apiadé de tí cuando te encontré en la selva?

Y cuando la mujer oyó estas palabras, lanzó un grito penetrante y se desmayó.

Y transportóla el leñador a su propia casa, y la asistió su mujer; y cuando volvió del desmayo en que había caído, pusieron ante ella de comer y beber, dirigiéndola palabras de consuelo.

Pero ella no quería comer ni beber, sino que dijo al leñador:

—¿No dijiste que el chico fué hallado en el bosque? ¿Y no hace diez años desde ese día?

Y el leñador repuso:

—Sí, fué en el bosque donde le hallé; y pasaron diez años desde aquel día.

—¿Y qué objetos característicos encontraste en él?—gritó ella. ¿No tenía en su cuello un collar de ámbar? ¿Y no estaba envuelto en una caja tejida en oro y bordada de estrellas?

Verdad—contestó el leñador; — fué como tú dices.

Y él cogió la capa y la gargantilla de ámbar, del arcón en que yacían, y mostróselos.

Y cuando ella los vió, lloró de alegría y dijo:

—¡Es mi hijito, el que perdí en el bosque! Te suplico le llames inmediatamente, pues en busca suya he peregrinado por todo el mundo.

Así, pues, salieron el leñador y su esposa y llamaron al Niño-astro, y le dijeron:

—Entra dentro, y encontrarás a tu madre que te está esperando.

Y él precipitóse dentro, lleno de estupor y con gran alegría. Pero cuando divisó a la que le estaba esperando, rióse desdeñosamente y dijo:

—¡Bah! ¿Dónde está mi madre? Porque no veo aquí a nadie más que a esta vil mendiga.

Y la mujer contestóle:

—¡Yo soy tu madre!

—Estás loca al hablarme así, dijo lleno de indignación el Niño-astro: yo no puedo ser tu hijo, porque tú eres una pobre, fea y harapiosa.—Por tanto, ¡lárgate, y que jamás vuelva a ver tu fea cara!

—No, porque tú eres, indudablemente, mi hijito que llevaba por el bosque, gritó ella cayendo de rodillas; y le tendió sus brazos. Los bandoleros te robaron y abandonaron después, para que pereciera de hambre, prosiguió con desfallecida voz; pero así que te ví te reconocí, y también he reconocido tus cosas distintivas: la mantilla tejida en oro y el collar de ámbar. Por lo que te ruego vengas conmigo, pues he vagado por todo el mundo en tu busca. Ven conmigo, hijo mío, porque necesito tu amor.

Pero el Niño-astro no se movió y cerró las puertas de su corazón, para que ella no entrase. Sólo se oía el caer de las lágrimas de la pobre, que lloraba dolorosamente.

Por último, la habló con voz áspera y dura:

—Si verdaderamente fueras mi madre, dijo, mejor habrías obrado siguiendo donde vivías, y no viniendo aquí para humillarme, a mí, que me tengo por ser hijo de una estrella, y no de una mendiga, según aseguras. ¡Vete, que no vuelva a verte jamás!

—¡Ay, hijo mío!—gritó la mujer.—¿Y no querrás darme un beso antes de irme? ¡Cuánto he sufrido hasta volver a encontrarte!

—¡No!—dijo el Niño-astro:—tu cara es demasiado asquerosa: ¡prefiero besar a una serpiente o a un sapo mejor que a tí!

Y levantóse la mujer y se marchó a la selva, llorando amargamente. Y cuando el Niño-astro vió que se había ido, contentóse y volvió con sus camaradas para seguir jugando con ellos.

Pero así que sus camaradas le divisaron, reíanse y mofábanse de él, y decían: ¡miradle! es feo como un sapo, y asqueroso como una víbora. Vete: ¡no consentimos que juegues con nosotros! y le expulsaron del jardín.

Y el Niño-astro, despechado, pensó en su interior:

—¿Pero qué están charlando éstos de mí? Miraré mi cara en el espejo de la fuente, y él me hablará de mi hermosura.

Marchó a la fuente y se miró en ella, y ¡ay de mí! su cara era cual la del sapo, y su escamoso cuerpo como el de una serpiente. Y desplomóse sobre la yerba y lloró, y díjose a sí mismo: "Esto ha venido sobre mí, seguramente, por mi pecado, pues renegué de mi madre, echéla de mi lado y fuí con ella soberbio y cruel.—Ahora pues, partiré, y recorreré el mundo en su busca: no descansaré hasta que la haya encontrado".

Y entonces vino junto a él la hijita del leñador; púsole una mano sobre el hombro y le dijo:

—¿Qué nos importa que hayas perdido tu gallardía? Sigue con nosotros: ¡yo no me mofaré de tí!

Y él respondióla:

—No, pues he sido cruel con mi madre, y de castigo me ha venido este mal: he de marcharme, por tanto, y peregrinar por el mundo hasta que vuelva a encontrarla y ella me perdone. Y precipitóse en la floresta, clamando por su madre, pero nadie respondía a sus gritos; todo el día estuvo llamándola, y cuando el sol se puso, tendióse a dormir sobre un montón de hojas: los pájaros y los animales huían de él, recordando su crueldad, y quedóse solo, completamente solo, con el sapo que le velaba y la víbora que serpeaba al lado suyo.

Y levantóse al amanecer, cogió de los árboles unas cuantas bayas amargas que comió, y después siguió su ruta a través del extenso bosque, llorando dolorosamente. Y a todos aquellos seres con quien topaba, pesquisábales si por acaso habían visto a su madre.

Y dijo al topo: "Tú, que puedes andar bajo tierra, dime: ¿está mi madre allí?"

Y el topo respondióle: "Me cegaste: ¿cómo puedo saberlo?"

Y preguntó al pardillo: "Tú, que puedes volar por cima de los árboles y ver el mundo entero, dime: ¿puedes vislumbrar a la madre mía?"

Y el pardillo respondió: "Por tu capricho me cortaste las alas: ¿cómo volaré?"

Y a la ardillita que vivía solitaria en un abeto, la dijo: "¿Dónde está mi madre?"

Y la ardilla respondióle: "Mataste a los míos, ¿procuras también matar a los tuyos?"

Y el Niño-astro lloró e inclinó su cabeza, y pidió perdón a los seres hechuras de Dios. Y echó a andar al través de la floresta buscando a la mendiga. Y al día tercero la atravesó y descendió a la llanura.

Y cuando pasaba por las aldeas, le hacían mofa y apedreaban los chicos; los aldeanos ni aun le consentían dormir en sus establos, no fuese que acarrease el tizón a la mies almacenada. Tan espantosa era su catadura, que le aventaban los arrendadores y nadie se apiadaba de él. Y en parte alguna pudo saber nada de la pordiosera, su madre, ni aun después de tres años de correrías por el mundo y figurársele muchas veces que la veía ante él en el camino real; llamábala y corría tras ella hasta que los agudos pedernales laceraban sus pies. Pero no pudo alcanzarla, y las gentes que vivían junto al camino real, negaban siempre haberla visto, o mujer a ella semejante, y se chanceaban de su aflicción.

Por tres años vagó por el mundo, y en éste no había ni amor, ni benevolencia, ni caridad para él, sino que el mundo le trataba exactamente como él había tratado a los demás en sus días de soberbia.

* * *

Y una noche llegó a la puerta de una ciudad amurallada que se retrataba en un río, y cansado y doloridos los pies, intentó entrar en ella.

Pero los soldados de la guardia le cerraron el paso, cruzando sus alabardas de una parte a otra de la puerta, y le dijeron ásperamente:

—¿Qué tienes que hacer en la ciudad?

—Ando buscando a mi madre—contestóles,—y os suplico que me dejéis entrar, pues pudiera ser que estuviese en la ciudad ésta.

Pero los soldados le escarnecieron, y uno de ellos, de larga barba negra, soltando su escudo, dijo:

—En verdad que tu madre no se alegrará mucho al mirarte, porque eres más asqueroso que el sapo habitador de las marismas, o la culebra que serpea en el pantano. ¡Largo de aquí! ¡Largo de aquí! Tu madre no habita en esta ciudad.

Y otro soldado que tenía en sus manos una bandera amarilla, le dijo:

—¿Quién es tu madre? ¿Y por qué la andas buscando?

Y él replicóle:

—Mi madre es una pobre mendiga como yo; tratéla malamente, y os ruego que me dejéis pasar para que pueda perdonarme, si por acaso viviese en la ciudad ésta. Pero los soldados no quisieron, y lo punzaron con sus alabardas.

Y cuando él estaba a punto de volverse llorando, presentóse un guerrero, cuya armadura estaba ataraceada de doradas flores y en cuyo yelmo yacía un alado león, y pesquisó a los soldados quién había solicitado la entrada.

Y éstos le dijeron:

—Es un pobre, e hijo de una pobre, y le hemos ahuyentado.

—¡No—exclamó él riendo;—sino que venderemos como esclavo a la repugnante criatura, y con su precio compraremos un jarro de vino dulce.

Y un viejo mal encarado que pasaba por allí, habló en altas voces, y dijo:

—Yo le compro por ese precio; y en cuanto le pagó, asió de la mano al Niño-astro y le introdujo en la ciudad.

Y después de haber recorrido numerosas calles, llegaron a una puertecita abierta en la muralla y oculta por un granado. Y tocóla el viejo con un anillo tallado en jaspe, y se abrió; bajaron cinco escalones de bronce y encontráronse en un jardín lleno de negras adormideras y tiestos pintados de verde. Y entonces sacó el viejo de su turbante una venda de seda con figuras, y vendó los ojos del Niño-astro y empujóle ante él. Y cuando la venda fué quitada de sus ojos, vióse el Niño-astro en un calabozo, alumbrado por una linterna de cuerno.

Y el viejo colocó en un tajadero, ante el Niño-astro, un mendrugo de mohoso pan, y le dijo: "¡come!", y en una copa un poco de agua salobre, y le dijo: "¡bebe!" Y así que comió y bebió, salió el viejo, cerró la puerta tras él y aseguróla con férrea cadena.

* * *

Y al día siguiente, el viejo, que era en realidad el más astuto de los magos de la Libia y había aprendido su arte de uno de esos que moran en las tumbas del Nilo, entró en el calabozo, y mirándole ceñudamente, díjole:

—En un bosque próximo a la puerta de esta ciudad de infieles, hay tres monedas de oro: una es de oro blanco, otra de oro amarillo y es rojo el de la última. Hoy has de traerme la moneda de oro blanco, y si no la recuperas, te daré un centenar de azotes Parte rápidamente, y a la puesta del sol te esperaré en la puerta del jardín. Fíjate en que has de traerme la moneda de oro blanco; ahora bien, si no es así, mal lo vas a pasar, porque eres mi esclavo y te compré por el precio de una jarra de vino dulce.

Y vendó los ojos del Niño-astro con la venda de seda recamada, le condujo al través de la casa del jardín de adormideras y le subió por los escalones de bronce. Y abierta que fué la puertecilla, al tocarla con su anillo, le puso en la calle.

* * *

Y el Niño-astro pasó la puerta de la ciudad, y llegó al bosque de que había hablado el nigromante.

Y el bosque, visto de lejos, parecía hermosísimo, poblado de pajarillos canoros y de olorosas flores; y el Niño-astro penetró alegremente. Más hízose pronto cargo de que poco le aprovechaba su belleza, pues por dondequiera que iba, ásperos espinos y espinas punzantes brotaban del suelo y le rodeaban; pinchábanle malvadas ortigas y los cardos le atravesaban con sus puñales; y se descorazonó completamente En sitio ninguno fuéle hacedero descubrir la moneda de oro blanco de que el mago le habló, y eso que la buscó desde la mañana hasta el mediodía, y desde el mediodía hasta el anochecer. Entonces, llorando amargamente, dirigióse hacia la casa, pues era sabedor de lo que le esperaba en ella.

Pero cuando llegó a los confines del bosque, oyó en un matorral un gemido como de alguien que sufre. Y olvidado de su propia pena, precipitóse al matorral, y vió una liebrecita presa en un lazo puesto allí por algún cazador.

Y el Niño-astro se compadeció del animalito; le dió suelta, y díjole:

—Yo no soy más que un esclavo, y con todo, puedo darte la libertad.

Y la liebre respondióle:

—Sí, me devuelves mi libertad. ¿Qué puedo darte en cambio?

Y el Niño-astro respondióla:

—Ando a la busca de una moneda de blanco oro, y no puedo encontrarla en ninguna parte, y si no se la llevo a mi amo, me zurrará.

—Ven conmigo—dijo la liebre,—y te guiaré al sitio en que está la moneda; sé dónde está escondida y para lo que está guardada.

Y el Niño-astro siguió a la liebre y... en el hueco de una gran encina vió la moneda de oro blanco que él buscaba. Y llenóse de gozo, y recogió la moneda, diciendo a la liebre:

—Me has pagado con usura el servicio que te hice; y la benevolencia que te he mostrado me la has resarcido en cien veces más.

—De ningún modo — replicó la liebre, — sino que conforme te portastes conmigo, así me he portado contigo y echó a correr rapidísimamente, mientras que el Niño-astro se dirigía a la ciudad.

Ahora bien, a la puerta de ésta, estaba un leproso sentado; tenía cubierta la faz con un capuchón de lienzo gris, y por los resquicios se veían relucir sus dos ojos, semejantes a encendidos carbones.

Y cuando él columbró al Niño-astro que venía, golpeó en una escudilla, tocó su cencerro y dijo:

—Dame una moneda o me moriré de hambre; me han expulsado de la ciudad y nadie se compadece de mí.

—¡Ay de mí! — dijo el Niño-astro; — sólo tengo en mi zurrón una moneda, y si no se la llevo a mi amo, me zurrará, pues soy esclavo suyo.

Pero el leproso rogóle y suplicóle, hasta que el Niño-astro se apiadó y le dió la moneda de oro blanco.

Y así que llegó a la casa del hechicero, abrióle éste la puerta, hízole entrar, y le dijo:

—¿Tienes la moneda de oro blanco?

Y el Niño-astro respondióle:

—No la tengo.

Entonces el mago precipitóse sobre él y le pegó. Después le llevó un tajadero vacío, y le dijo: "¡come!", y una taza vacía, y le dijo "bebe!", y arrojóle nuevamente al interior del calabozo.

Y a la mañana siguiente acercóse el mago a él y le dijo:

—Si no me traes hoy la moneda de oro amarillo, te trataré verdaderamente como a esclavo mío y te daré trescientos correazos.

Y el Niño-astro marchó al bosque y buscó inútilmente, durante el día entero, la moneda de oro amarillo.

Y al ocaso sentóse y se puso a llorar; y mientras lloraba, acercósele la liebrecita que había libertado del lazo.

Y la liebre le dijo:

—¿Por qué lloras? ¿Y qué andas buscando en el bosque?

Y el Niño-astro respondió:

—Estoy buscando una moneda de oro amarillo escondida en él, y si no la encuentro, mi amo me zurrará y me conservará en esclavitud.

—Sígueme — dijo la liebre; — y echó a correr al través de la selva hasta que llegó a un charco. Y en su fondo, estaba la moneda de oro amarillo,

—¿Cómo te daré nuevamente las gracias? — dijo el Niño-astro; — porque he aquí que ésta es la segunda vez que veniste en socorro mío.

¿Qué importa esto? Tú fuiste el primero que me socorriste — replicó la liebre; — y escapó velozmente.

Y el Niño-astro cogió la moneda de oro, la metió en su zurrón y echó a correr en dirección a la ciudad. Pero el leproso le divisó y salió a su encuentro, y cayó de rodillas ante él gritando:

—Dame una moneda, o pereceré de hambre.

—No llevo en mi zurrón más que una moneda de oro amarillo, y si no se la llevo a mi amo, me pegará y me seguirá teniendo en esclavitud.

Pero tan encarecidamente le suplicó el leproso, que el Niño-astro se compadeció de él y le dió la moneda de oro amarillo. Y cuando llegó a la morada del hechicero, abrióle éste la puerta, hízole entrar y le preguntó:

—¿Traes la moneda de oro amarillo?

Y el Niño-astro respondióle:

—¡No!

Entonces lanzóse el mago sobre él, golpeóle y le aherrojó, lanzándole nuevamente en el calabozo.

Y a la mañana siguiente fué en su busca, y le dijo:

—Si me traes hoy mismo la moneda de oro rojo, te haré libre; pero si no me la traes, indudablemente te mataré.

Y el Niño-astro fué al bosque y buscó también la moneda de oro rojo, pero en ningún lado pudo encontrarla. Y cuando anocheció, sentóse, y se echó a llorar; y mientras lloraba, acercóse a él la liebrecita.

Y la liebre le dijo:

—La moneda de oro rojo que buscas está en la caverna que hay a tus espaldas. Así, pues, no llores más: al contrario alégrate.

—¿Cómo podré recompensarte? — dijo el Niño-astro; — porque, ¿lo estás viendo? ésta es ya la tercera vez que vinisté en mi socorro.

—¿Qué importa eso? Tu fuiste también el primero que te apiadaste de mí — dijo la liebre; — y escapó velocísima.

Y el Niño-astro entró en la caverna, y en el ángulo más lejano encontró la moneda de oro rojo; colocóla en su zurrón y corrió a la ciudad. Y cuando le divisó el leproso, púsose en medio de la calzada y le dijo:

—Dame la moneda de oro, pues si no moriré.

Y el Niño-astro compadecióse de él nuevamente, y se la dió, diciendo:

—¡Tu miseria es mayor que la mía!

Pero su corazón estaba triste; pues bien sabía el triste destino que le aguardaba.

* * *

Pero he aquí que al atravesar la puerta de la ciudad, los guardias se inclinaron ante él y le tributaron homenaje, diciendo:

—¡Qué hermoso es nuestro señor!

Y una turba de ciudadanos le siguió clamando:

—¡Seguramente, que no hay en todo el mundo otro tan bello!

El Niño-astro lloraba y se decía:

—¡De seguro que se están mofando de mí y escarneciendo mi miseria!

Y el séquito popular era tan grande, que él se extravió, y después de un largo camino, llegó por fin a una extensa y cuadrada plaza, en la que se alzaba el palacio de un rey.

Y abrióse la puerta del alcázar, y los sacerdotes y altos dignatarios de la ciudad marcharon a su encuentro y le hablaron así:

—Tú eres el señor que esperamos y el hijo de nuestro rey.

Y contestóles el Niño-astro diciendo:

—No soy hijo del rey, sino el niño de una infeliz mendiga. ¿Y cómo es posible digáis que soy hermoso, siendo así que conozco perfectamente mi mala cara?

Entonces aquel guerrero de la armadura guarnecida con doradas flores y el casco coronado con un alado león, extendió hacia él un escudo y gritó:

—¿Cómo puede decir mi señor que no es hermoso?

Y miró el Niño-astro, y he aquí que su cara era como antes había sido, y había recuperado su gallardía; y vió en sus ojos lo que no había contemplado en ellos hasta entonces.

Y los sacerdotes y altos dignatarios arrodilláronse y le dijeron:

—Una profecía antigua anunciaba que en el día éste había de venir el que ha de gobernarnos. Coja, pues, nuestro señor esta corona y el cetro éste, y sea para nosotros nuestro rey misericordioso y justiciero.

Pero él respondióles:

—No soy digno, pues que renegué de la madre que me parió, y no puedo sosegar hasta que la encuentre y conozca su indulgencia. Dejadme, por tanto, partir: necesito errar nuevamente por el mundo y no debo seguir aquí, aunque me ofrecéis la corona y el cetro. Y mientras hablaba en tal guisa volvió el rostro hacia la calle que conducía a la puerta de la ciudad, y he aquí que entre la multitud que se apiñaba junto a los soldados, distinguió a la mendiga su madre, y a su lado erguíase el leproso que había encontrado a orillas del camino real. Y escapóse de sus labios un grito de júbilo, precipitóse, y prosternándose, besaba las desolladuras de los pies de su madre, mojándolos con sus lágrimas. Encorvó su cabeza en el polvo y sollozando cual uno cuyo corazón está a punto de partirse, la dijo:

—¡Madre! te renegué en los días de mi orgullo: ¡acógeme en los de mi humildad! ¡Madre! ¡te dí odio, dame tú amor! Yo te rechacé, madre mía: ¡acoge tú ahora a tu hijo!

Pero la pordiosera no le respondió palabra.

Y él tendió sus brazos y abrazó los blancos pies del leproso, y le dijo:

—Por tres veces te obsequié con mi compasión: ¡pide a mi madre que me hable una vez!

Pero el leproso no dijo esta boca es mía.

Y el Niño-astro se puso nuevamente a sollozar, y dijo:

—¡Madre mía! mi pena es mayor que la que puedo soportar. Perdóname y permíteme retornar al bosque.

Y la mendiga colocó su mano en la cabeza de él y le dijo:

—¡Levanta! Y el leproso puso su mano en la cabeza del Niño-astro, y también le dijo: ¡Levanta!

Y alzóse de sus pies, miróles... y ellos eran un rey y una reina.

Y la reina le dijo:

—Este es tu padre, a quien socorriste.

Y el rey le dijo:

—Esta es tu madre, cuyos pies has lavado con tus lágrimas.

Y precipitáronse a su cuello y le besaron: introdujéronle en el alcázar, le vistieron un hermoso ropaje, pusieron la corona en su cabeza y el cetro en sus manos, y era señor de la ciudad que lava sus pies en el río. Y él manifestó mucha justicia y misericordia para todos: desterró al perverso mago, envió muchos regalos magníficos al leñador y a su mujer dando a sus hijos honoríficos empleos. — Jamás toleró a nadie ser cruel con los pájaros y las bestias, sino que enseñó el amor, la bondad y la caridad; dió de comer al hambriento, vistió al desnudo, y reinaban en el país la paz y la abundancia.

Pero no reinó largos años: tan grandes habían sido sus pesares, tan ardiente el fuego de sus pruebas, que a los tres años pereció.

Y el que reinó tras él, reinó malamente.

Oscar WILDE.
(Inglés)

DE PRIMAVERA

En un carro triunfal hecho de auroras,
y envueltas en flotantes muselinas,
con impudor de audacias femeninas
han llegado las nuevas doce horas.

El viejo de las frígidas doloras,
lloradas en letales sonatinas,
va huyendo, incorruptible, en sus neblinas,
de las doce muchachas pecadoras.

¡Una orgía de luz!... Hoy se ha llenado
de músicas el nido fecundado,
y el cantor de selváticos poemas,

—heraldo de los sueños germinales—
anuncia en sus pregones orquestales
el reventar glorioso de las yemas!

LA MUERTE DEL CISNE

En un largo alarido de tristeza
los heraldos, sombríos, la anunciaron,
y las faunas errantes se aprontaron
a dejar el amor de la aspereza.

Con el Genio del bosque a la cabeza,
una noche y un día galoparon,
y cual corceles épicos llegaron
en un tropel de bárbara grandeza.

Y ahí están. Ya salvajes emociones,
rugen coros de líricos leones...
cuando allá, en los remansos de lo Inerte,

Como surgiendo de una pesadilla,
¡grazna un ganso alejado de la orilla
la bondad provechosa de la Muerte!

DE LA ALDEA

Regresan de la era. Se oyen cercanas
las fuertes risotadas y las canciones
con que animan la vuelta los mocetones
que siguen, desde lejos, a las aldeanas.

Ya, detrás de las rejas de las ventanas,
estudian las muchachas contestaciones,
para dar a las tímidas declaraciones
que de rústicos labios salen galanas.

Como van a concluirse las romerías,
crecen las estruendosas algarabías—
Y, halagando a una novia provocadora,

pasa diciendo un mozo de porte fiero,
al son de la guitarra conquistidora,
las postreras hazañas de un bandolero.

Evaristo CARRIEGO.